MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 15
"SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE"

Quibdó (Chocó), 15 de mayo de 2025

Señora:
CARMENZA ORJUELA MARTINEZ
C.C. 40.271.479 expedida en Mesetas, Meta
Representante Legal
GRUPO CONEXION COLOMBIA SAS
NIT 900.931.298-7
Direccion: CR 28 N 71b - 60 Bogotá D.C
Telefono: 3507897526-3194832953-3507897525
Correo Electrónico: Lenin.florez@gccsas.com
Bogotá D.C

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. **020-BASPC15-2025**
Proceso de Mínima Cuantía No. 023-MC-BASPC15-2025

Mediante el presente escrito, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 15 "SP. JOSÉ WILLIAM COPETE COPETE"**, con número de identificación tributaria **818.000.606-0**, representada legalmente por el Señor Teniente Coronel. **RONALD BIGG WILLIAMSON QUEVEDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.718.947 expedida en Neiva, nombrado como ORDENADOR DEL GASTO DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 15 "SP. JOSÉ WILLIAM COPETE COPETE", mediante acta de posesión militar No. 003 de fecha 21 de diciembre de 2023, en calidad de ordenador del gasto, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022 *"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"* y la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 *"Por medio de la cual modificar la Resolucion 4130 de 2022 en lo relacionado con el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de modificar la Parte III "De los Convenios de Colaboración Minero Energéticos" y la Parte VI "Disposiciones Finales",* informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que **ACEPTA** expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la persona jurídica **GRUPO CONEXION COLOMBIA SAS** con NIT 900.931.298-7 representada legalmente por **CARMENZA ORJUELA MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 40.271.479 expedida en Mesetas, Meta, con domicilio comercial y judicial en la CR 28 N 71b - 60 Bogotá D.C telefonos: 3507897526 - 3194832953 - 3507897525 y Correo Electrónico: Lenin.florez@gccsas.com según constan en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogota, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 26 de Mayo 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. **DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO:** Señor **Teniente Coronel RONALD BIGG WILLIAMSON QUEVEDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.718.947 expedida en Neiva, nombrado como ORDENADOR DEL GASTO DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 15 "SP. JOSÉ WILLIAM COPETE COPETE", mediante acta de posesión militar No. 003 de fecha 21 de diciembre de 2023, en calidad de ordenador del gasto, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022 *"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones" y la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 "Por medio de la cual modificar la Resolucion 4130 de 2022 en lo relacionado con el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de modificar la Parte III "De los Convenios de Colaboración Minero Energéticos" y la Parte VI "Disposiciones Finales".*

2. **DATOS DEL CONTRATISTA:** persona jurídica GRUPO CONEXION COLOMBIA SAS con NIT 900.931.298-7 representada legalmente por la señora CARMENZA ORJUELA MARTINEZ identificada con cedula de ciudadanía No 40.271.479 expedida en Mesetas, Meta, con domicilio comercial y judicial en la CR 28 N 71b - 60 Bogotá D.C teléfonos: 3507897526 - 3194832953 - 3507897525 y Correo Electrónico: Lenin.florez@gccsas.com

3. **OBJETO:** SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO (COMPUTADORES, IMPRESORAS Y SCANNERS), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC15 EN LA VIGENCIA 2025.

4. **CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES: PRESTACION DE SERVICIOS.**

El contrato que pretende celebrar **LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – BASPC15** para satisfacer la necesidad existente, es de **"SUMINISTRO",** regulado por el Código de Comercio Colombiano.

El Contrato que pretende celebrar LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – BASPC 15 para satisfacer la necesidad existente, es de "SUMINISTRO", regulado por el Código de Comercio Colombiano.

El presente proceso de contratación está dirigido al Suministro de Repuestos y al Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos, aparatos y sus componentes, en donde el futuro contratista se compromete a efectuar prestaciones periódicas, ininterrumpidas y continuas, de conformidad con lo previsto en el artículo 968 del Código de Comercio, así:

CONTRATO DE SUMINISTRO DEFINICIÓN: El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios", el cual se encuentra regulado en el Artículo 968 del Código de Comercio.

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA:**

5.1. El plazo de Ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del contrato, aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato y la expedición del registro presupuestal, **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL**

VEINTICINCO (2025) Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO lo que ocurra primero, de conformidad con los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA: La fecha de inicio se establecerá una vez se cumplan con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, motivo por el cual no se indica una fecha específica ya que la misma está sujeta al cumplimiento de los requisitos en mención

5.2. LUGAR DE ENTREGA.

REPUESTOS:

Los elementos objeto del proceso de contratación destinados deben entregarse con su respectiva factura comercial y los demás documentos requeridos, así:

UNIDAD	UBICACIÓN UNIDAD TACTICA	LUGAR
BASPC15	kilómetro 4 vía Pacurita cantón militar el Caraño, Quibdó - Chocó - BASPC 15	ALMACEN DE COMUNICACIONES BAS15

NOTA 1: Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será las instalaciones del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”.

NOTA 2: El CONTRATISTA o un DELEGADO DE LA EMPRESA debe garantizar la entrega de manera personal en el respectivo almacén del BASPC15, en un horario de lunes a viernes de 08:00am a 17:00 horas.

MANTENIMIENTO:

A continuación, se relaciona la ubicación de las unidades a las cuales se les debe prestar el servicio a las cuales se debe desplazar el proveedor, sin que esto genere costos ni obligaciones adicionales a la entidad contratante:

UNIDAD	UBICACIÓN UNIDAD TACTICA
BASPC15 - BIPLI - BR15 - DIM 29 - GRULI 9	KILÓMETRO 4 VÍA PACURITA CANTÓN MILITAR EL CARAÑO, QUIBDÓ – CHOCÓ
BATOT25 - BATOT 26-BIJUL - BITER15-	UNION PANAMERICANA VIA ISTMINA CANTON MILITAR DE ANIMAS

El suministro y mantenimiento se realizará conforme a las indicaciones realizadas por el supervisor del contrato, de acuerdo a la necesidad de las unidades beneficiadas.

6. **VIGENCIA:** La presente Comunicación de Aceptación de Oferta tendrá una vigencia comprendida desde su suscripción y hasta cuatro (4) meses más, después de vencido el plazo de ejecución.

7. **VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:** El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 22.783.956,00)** incluido IVA y demás erogaciones que conlleve su celebración; para el **“SUMINISTRO DE REPUESTOS Y**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO (COMPUTADORES, IMPRESORAS Y SCANNERS), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC15 EN LA VIGENCIA 2025", respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 2825 de fecha 05 de febrero de 2025, distribuido bajo los rubros presupuestales No. A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA por valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA SEIS PESOS M/CTE ($15.948.756,00) y No. A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($6.835.200,00) proveniente del recurso 10 CSF, correspondientes a la vigencia del 2025, discriminado a precios unitarios de la siguiente manera:

PRECIOS OFERTADOS:

Los precios contratados para cada ítem serán los dispuestos a continuación, los cuales hacen parte integral de la aceptación de oferta.

ITEM No.	CODIGO DANE	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	VALOR UNITARIO OFERTADO GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA SAS
REPUESTOS EQUIPO DE COMPUTO						
1	4517003	44101700	CABEZAL PRINT LAB PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1	261.658,00
2	4517003	44101700	ENGRANAJE PARA IMPRESORA EPSON L210.	UN	1	105.195,00
3	4517003	44101700	RODILLO ALIMENTADOR DE IMPRESORA EPSON L-210.	UN	1	71.420,00
4	4517003	44101700	ALMOHADILLA DE DESECHOS IMPRESORA EPSON L210.	UN	1	60.002,00
5	4517003	44101700	FUENTE DE PODER PARA IMPRESORA EPSON L-210.	UN	1	49.399,00
6	4517003	44101700	BUS DE DATOS PARA IMPRESORA EPSON L-210.	UN	1	45.401,00
7	4517003	44101700	BOARD IMPRESORA EPSON L-210.	UN	1	159.147,00
8	4517003	44101700	GUIA DE PAPEL IMPRESORA EPSON L-210	UN	1	47.600,00
9	4517003	44101700	CORREA DENTADA PARA CARRO DE IMPRESION EPSON L-210.	UN	1	41.482,00
10	4517003	44101700	BOMBA DE TINTA Y ESTACION DE LIMPIEZA EPSON L-210	UN	1	72.093,00
11	4517003	44101700	ESCANER PARA IMPRESORA EPSON L-210	UN	1	113.311,00
12	4517003	44101700	INK DAMPER O CARTUCHO DE IMPRESORA EPSON L-210	UN	1	38.147,00
13	4517003	44101700	PANEL DE CONTROL PARA IMPRESORA EPSON L-210	UN	1	84.965,00
14	4517003	44101700	ADAPTADOR DE ENERGIA PARA IMPRESORA EPSON L-210	UN	1	55.607,00
15	4517003	44101700	KIT DE ARRASTRE PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1	74.973,00
16	4517003	44101700	BANDEJA TRASERA ENTRADA DE PAPEL PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1	60.594,00
17	4517003	44101700	INYECTORES MANIFOLD CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1	299.890,00
18	4517003	44101700	TANQUE DE TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1	84.965,00
19	4517003	44101700	CARRO PARA TRANSPORTE DE CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1	56.644,00
20	4517003	44101700	PALANCA SENSOR AGUJA RESORTE PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1	44.668,00

21	4517003	44101700	RESORTE PIN ROLLER PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1	44.668,00
22	4517003	44101700	SENSOR DE PAPEL PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1	59.835,00
23	4517003	44101700	LAMPARA ESCANER PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1	48.475,00
24	4517003	32101617	TARJETA PRINCIPAL EPSON L220	UN	1	151.483,00
25	4517003	44101700	CABEZAL PRINT LAB PARA IMPRESORA EPSON L220	UN	1	299.890,00
26	4517003	44101700	ENGRANAJE PARA IMPRESORA EPSON L220	UN	1	135.545,00
27	4517003	44101700	RODILLO ALIMENTADOR DE IMPRESORA EPSON L-220	UN	1	81.388,00
28	4517003	44101700	ALMOHADILLA DE DESECHOS IMPRESORA EPSON L220	UN	1	74.036,00
29	4517003	44101700	FUENTE DE PODER PARA IMPRESORA EPSON L-220	UN	1	79.574,00
30	4517003	44101700	BUS DE DATOS PARA IMPRESORA EPSON L-220	UN	1	45.315,00
31	4517003	44101700	BOARD IMPRESORA EPSON L-220.	UN	1	106.355,00
32	4517003	44101700	GUIA DE PAPEL IMPRESORA EPSON L-220	UN	1	74.973,00
33	4517003	44101700	KIT DE ARRASTRE PARA IMPRESORA EPSON L220	UN	1	74.973,00
34	4517003	44101700	KIT DE ARRASTRE PARA IMPRESORA EPSON L380	UN	1	59.480,00
35	4517003	44101700	CORREA DE ARRASTRE PARA IMPRESORA EPSON L380	UN	1	41.482,00
36	4517003	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L380	UN	1	261.300,00
37	4517003	44101700	BANDEJA ALIMENTACION IMPRESORA EPSON L380	UN	1	44.668,00
38	4517003	44101700	KIT RODILLO ALIMENTACION IMPRESORA EPSON L380	UN	1	53.414,00
39	4517003	44101700	PICKUP ROLLER (RODILLO ALIMENTADOR) IMPRESORA HP LASERJET P2035	UN	1	16.204,00
40	4517003	44101700	RODILLO DE ALIMENTACION SEPARACION IMPRESORA HP LASERJET P2035	UN	1	26.095,00
41	4517003	44101700	TARJETA BOARD HP LASERJET P2035	UN	1	96.437,00
42	4517003	44101700	KIT FUSOR IMPRESORA HP LASERJET P2035	UN	1	119.221,00
43	4517003	44101700	KIT RODILLOS BANDEJA 1 Y 2 IMPRESORA HP LASERJET P2035	UN	1	103.685,00
44	4517003	44101700	RODILLO PARA IMPRESORA HP LASERJET P1102W	UN	1	96.457,00
45	4517003	44101700	PICKUP ROLLER PARA IMPRESORA HP LASERJET P1102W	UN	1	37.486,00
46	4517003	44101700	TARJETA BOARD HP LASERJET P1102W	UN	1	102.769,00
47	4517003	44101700	ACETATO FUSOR HP LASERJET P1102W	UN	1	30.965,00
48	4517003	44101700	SEPARATION PAD HP LASERJET P1102W	UN	1	53.032,00
49	4517003	44101700	KIT DE ARRASTRE PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W	UN	1	57.121,00
50	4517003	44101700	FUSOR PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W	UN	1	25.378,00
51	4517003	44101700	RODILLO DE ALIMENTACION DE PAPEL REFERENCIA RL1-2593-000CN, PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W	UN	1	53.178,00
52	4517003	44101700	UNIDAD DE SEPARADOR DE LA IMPRESORA REFERENCIA RM1-4006-000CN. PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W	UN	1	24.115,00
53	4517003	44101700	CILINDRO PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W GENERICO	UN	1	52.135,00
54	4517003	44101700	BANDEJA DE RECOGIDA DE PAPEL PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W , REFERENCIA DE LA PIEZA RM1-6901-000CN	UN	1	28.559,00
55	4517003	44101700	UNIDAD DE BANDEJA DE SALIDA DE PAPEL REFERENCIA DE LA PIEZA RM1-6903-000CN. PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W	UN	1	35.642,00
56	4517003	44101700	BANDEJAS PARA CARGAR EL PAPEL DE IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	38.081,00

57	4517003	44101700	RODILLOS DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	227.005,00
58	4517003	44101700	RESORTE DE LA ALMOHADILLA DE SEPARACIÓN PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	24.115,00
59	4517003	44101700	SELECTOR DE LA PARTE POSTERIOR DEL FONDO PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	213.940,00
60	4517003	44101700	GUÍA DE ENTRADA DEL FUSOR PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	113.989,00
61	4517003	44101700	KIT B3M77A DE 110 VOLTIOS PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630. QUE INCLUYE FUSOR 110V B3M77-67903 RODILLO DE TRANSFERENCIA B3G84-67901 RODILLO DE SEPARACION/ALIMENTACION-TRAY2-5 RM1-4571	UN	1	961.963,00
62	4517003	44101700	KIT ALIMENTADOR DOCUMENTOS L2718A PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	113.989,00
63	4517003	44101700	CHIP HPCF281X HP LASERJET ENTERPRISE M630	UN	1	60.594,00
64	4517003	44101700	BANDEJA DE SALIDA ESTÁNDAR DE HP LASERJET ENTERPRISE M630	UN	1	89.335,00
65	4517003	44101700	FUSOR DE REPUESTO DE 110 VOLTIOS HP LASERJET ENTERPRISE M630	UN	1	533.939,00
66	4517003	44101700	FUSOR DE REPUESTO DE 220 VOLTIOS HP LASERJET ENTERPRISE M630	UN	1	605.933,00
67	4517003	44101700	KIT PANEL DE CONTROL PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	278.422,00
68	4517003	44101700	KIT RODILLOS DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	108.312,00
69	4517003	44101700	KIT ADF PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	159.769,00
70	4517003	44101700	KIT GUIA DEL FUSOR PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	980.833,00
71	4517003	44101700	KIT RODILLOS PARA LA BANDEJA 2-5 PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	90.890,00
72	4517003	44101700	KIR DE RODILLOS PARA LA BANDEJA 1 PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	90.810,00
73	4517003	44101700	KIT DE RESORTE PARA LA ALMOHADILLA SEPARACION PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	108.312,00
74	4517003	44101700	FUSOR PARA IMPRESORA LASER JET P4515N PCL 6HP	UN	1	295.092,00
75	4517003	44101700	KIT DE RODILLOS ARRASTRE, RECOGIDA Y SEPARACION IMPRESORA LASER JET P4515N PCL 6HP	UN	1	66.876,00
76	4517003	44101700	UNIDAD FUSOR PARA IMPRESORA RICOH IM 430F	UN	1	937.157,00
77	4517003	44101700	KIT DE RODILLOS ARRASTRE, RECOGIDA Y SEPARACION IMPRESORA RICOH IM 430F	UN	1	54.156,00
78	4517003	44101700	KIT DE ARRASTRE PARA IMPRESORA LASER JET HP 1505	UN	1	25.378,00
79	4517003	44101700	KIT RODILLOS ARRASTRE, RECOGIDA Y SEPARACION PARA IMPRESORA LASER JET HP 1505	UN	1	35.687,00
80	4517003	44101700	FUSOR PARA IMPRESORA LASER JET HP 1505	UN	1	105.430,00
81	4517003	44101700	BUS DE DATOS DEL CABEZAL EPSON ECOTANK L3150	UN	1	37.486,00
82	4517003	44101700	FUENTE DE PODER EPSON ECOTANK L3150	UN	1	54.152,00

83	4517003	44101700	ALMOHADILLA DE DESECHO EPSON ECOTANK L3150	UN	1	53.394,00
84	4517003	44101700	CABEZAL EPSON ECOTANK L3150	UN	1	303.023,00
85	4517003	44101700	KI T RODILLOS DE ALIMENTACION EPSON ECOTANK L3150	UN	1	54.156,00
86	4517003	44101700	SOPORTE DE CINTA DE REPUESTO PARA IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA ZEBRA	UN	1	124.568,00
87	4517003	44101700	KIT RODILLO DE PLACA PARA IMPRESORA IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA ZEBRA	UN	1	162.698,00
88	4517003	44101700	CILINDRO 42A HP	UN	1	17.032,00
89	4517003	44101700	CILINDRO 53A HP	UN	1	19.438,00
90	4517003	44101700	CILINDRO 80A HP	UN	1	19.133,00
91	4517003	44101700	CILINDRO 81A HP	UN	1	19.438,00
92	4517003	44101700	CILINDROTONER 85A HP	UN	1	19.740,00
93	4517003	44101700	CILINDRO PARA IMPRESORA LASER JET HP 1505 GENERICO	UN	1	18.826,00
94	4517003	43202216	CABLE DE PODER DE 3 MTS PARA IMPRESORA	UN	1	9.994,00
95	4517003	43202216	CABLE DE PODER DE 5 MTS PARA IMPRESORA	UN	1	11.329,00
96	4517003	43202216	CABLE DE PODER DE 10 MTS PARA IMPRESORA	UN	1	21.394,00
97	4517003	43202216	CABLE DE PODER 2 PINES PARA IMPRESORA 1,5 MT	UN	1	5.665,00
98	4517003	43202216	CABLE IMPRESORA USB UNIVERSAL 2 MT	UN	1	8.008,00
99	4517003	43202216	CABLE IMPRESORA USB UNIVERSAL 3 MT	UN	1	10.832,00
100	45269	43202222	CABLE DE PODER DE 3 MTS PARA PC DISEÑO PLANO	UN	1	6.084,00
101	45269	43202222	CABLE DE PODER DE 3 MTS PARA PC DISEÑO TREBOL	UN	1	8.496,00
102	45269	43202222	CABLE DE PODER DE 5 MTS PARA PC DISEÑO PLANO	UN	1	16.605,00
103	45269	43202222	CABLE DE PODER DE 10 MTS PARA PC DISEÑO PLANO	UN	1	19.978,00
104	45269	43202222	CABLE CONECTOR VGA 1.8 MTS CON FILTRO	UN	1	11.627,00
105	45269	43202222	CABLE DE VIDEO VGA 3 MTS PARA MONITOR	UN	1	11.104,00
106	45269	43202222	CABLE DE VIDEO VGA 6 MTS PARA MONITOR	UN	1	16.076,00
107	45269	43211600	CONVERTIDOR DE VGA A HDMI	UN	1	16.993,00
108	45269	43202222	CABLE VGA A HDMI X 1.8 MTS.	UN	1	23.782,00
109	45269	43202222	CABLE VGA A HDMI X 12 MTS.	UN	1	16.993,00
110	45269	43211600	CONVERTIDOR ADAPTADOR DE HDMI A RCA VIDEO VERSION 1080P	UN	1	24.890,00
111	45269	43202222	CABLE EXTENSIÓN USB 2.0 DE 3 MTS	UN	1	7.498,00
112	45269	43202222	CABLE EXTENSIÓN USB 2.0 DE 6 MTS	UN	1	8.750,00
113	45269	43202222	CABLE UTP CAT 5E PARA INTERIORES ROLLO X 100 MTS	UN	1	71.210,00
114	45269	43202222	CABLE UTP CAT 6A PARA INTERIORES ROLLO X 100 MTS	UN	1	105.873,00
115	45269	43202222	CABLE UTP CATEGORIA 6 PARA EXTERIOR ROLLO X 100 METROS	UN	1	121.376,00
116	45269	43202222	CABLE UTP PONCHADO (PATCH CORD 2 MT) CAT 5	UN	1	5.665,00
117	45269	43202222	CABLE UTP PONCHADO (PATCH CORD 2 MT) CAT 6	UN	1	8.222,00
118	45269	26121609	CAJA X 100 CONECTOR RJ 45 PARA CABLE CATEGORIA 5	UN	1	50.979,00
119	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL PENTIUM B950 2,10 GHZ QUE INCLUYE DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	UN	1	323.049,00
120	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR AMD A4-4000 APUwith Radeon™ HD Graphics 3.00GHz QUE INCLUYE DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	UN	1	234.192,00
121	4529001	32101626	PROCESADOR AMD 2.7GHZ 4MB	UN	1	360.023,00
122	4529001	32101626	PROCESADOR AMD 3.0GHZ 4MB	UN	1	691.156,00
123	4529001	32101626	PROCESADOR AMD 3.1GHZ	UN	1	100.015,00

124	4529001	32101626	PROCESADOR AMD 3.3GHZ 6MB	UN	1	418.744,00
125	4529001	32101626	PROCESADOR AMD 3.6GHZ 4MB	UN	1	583.063,00
126	4529001	32101626	PROCESADOR AMD 3.6GHZ 8MB	UN	1	675.340,00
127	4529001	32101626	PROCESADOR AMD ATLON 460 X 3 3,4 GHZ	UN	1	228.814,00
128	4529001	32101626	PROCESADOR AMD ATLON 645 X 4 3,1 GHZ	UN	1	228.814,00
129	4529001	32101626	PROCESADOR AMD PHENOM X2 565 2.8 GHZ	UN	1	106.064,00
130	4529001	32101626	PROCESADOR AMD PHENOM X4 960 3.0 GHZ	UN	1	132.713,00
131	4529001	32101626	PROCESADOR CORE I5	UN	1	366.839,00
132	4529001	32101626	PROCESADOR DUALCORE	UN	1	107.131,00
133	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL 2ª GEN. CELERON G540 2.5GHZ 2MB LGA1155	UN	1	50.995,00
134	4529001	32101626	INTEL CORE i7 4770S 3.10 GHz	UN	1	1.733.696,00
135	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CELERON 430 1.8GHZ	UN	1	47.827,00
136	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I3-2100 3.1 GHZ NG	UN	1	112.232,00
137	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I7-2600 3.0 GHZ NG	UN	1	178.950,00
138	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I3 2120 3.1GHZ NG 1155	UN	1	244.532,00
139	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I3 2120 3.3GHZ SOCKET 1155	UN	1	382.132,00
140	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I5 2400 3.10GHZ SOCKET 1155	UN	1	416.632,00
141	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I5-3450 3ª GEN. 3.1GHZ LGA1155	UN	1	365.030,00
142	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I5-3570K 3.4GHZ LGA1155	UN	1	383.125,00
143	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I7 2600 3.4GHZ SOCKET 1155	UN	1	964.566,00
144	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I7 2600K 3.4GHZ 8MB LGA 1155	UN	1	991.577,00
145	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL DUAL-CORE E5700 3.0 GHZ	UN	1	268.778,00
146	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL DUAL-CORE E6600 3.06 GHZ	UN	1	221.633,00
147	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL PENTIUM DUAL CORE G630 2.7GHZ LGA1155	UN	1	219.596,00
148	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR ADM ATLON 64 X2 DUAL CORE PROCESOR 5200 + 2600 MHZ(DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1	219.110,00
149	4529001	32101626	COMBO POCESADOR CORE i5-2400 CPU @3.10 GHZ (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1	736.530,00
150	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR AMD Athlon X2 5400B (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1	748.323,00
151	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR ADM ATLON 64X2 dual core porcesor 4200+2200 Mhz (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1	870.271,00
152	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL PENTIUN CPU G2030@ 3,00 GHZ 2 PROCESADORES PRINC (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1	792.082,00
153	4529001	32101626	COMBO Procesador Intel® Core™ i7-4770S (8M Cache, hasta 3,90 GHz (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1	1.881.685,00
154	4529001	32101626	COMBO Procesador AMD Dual-Core E-350 1,6 GHz ,1333MHz (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1	204.878,00
155	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL CORE i5 -2400 CPU @3,10GHZ 3101MHZ 4 PROCESADORES (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1	751.823,00
156	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL PENTIUM CPU B950@2,10GHZ ,2100MHZ (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1	700.328,00
157	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL CORE i3 -3110M CPU @ 2.40 GHZ , 2400 MHZ (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1	519.237,00

BASPC15

158	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL INTEL® CORE™2 Quad CPU Q8400 @2.66GHz 2.67GHz	UN	1	283.957,00
159	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL® CORE™ i5CPU M480 @2.67GHz 2.67GHz	UN	1	357.102,00
160	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL® CORE™ i5-4200M CPU @2.50GHz 2.50GHz	UN	1	284.349,00
161	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ® CORE ™ i3-3110M CPU2,40 GHz	UN	1	271.665,00
162	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ®CORE (TM) i7-4790S CPU3,50 GHz	UN	1	292.592,00
163	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ® CORE ™ i3 CPU3,40 GHz	UN	1	179.221,00
164	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ®CORE (TM) i3 CPU 2,93 GHz	UN	1	172.812,00
165	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ®CORE ™ i3 CPU 2,40 GHz	UN	1	154.568,00
166	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ®CORE (TM) i7.4790S CPU 3.20 GHz	UN	1	343.871,00
167	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ®CORE (TM) i5-2400S CPU2,50 GHz	UN	1	369.122,00
168	4529001	32101626	PROCESADOR PHENOM™ II X2B59 3,40 GHz	UN	1	183.635,00
169	4529001	32101626	PROCESADOR DUAL CORE Processor 5200 , 2,60 GHz	UN	1	834.491,00
170	4529001	32101626	PROCESADOR CORE ™ i5-2400S CPU2,50 GHz	UN	1	314.284,00
171	4529001	32101626	PROCESADOR CORE (TM) i3 CPU2,89 GHz	UN	1	176.049,00
172	4529001	32101626	PROCESADOR DUAL CORE CPU2,10 GHz	UN	1	319.072,00
173	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR Intel(R) Core(TM) i7-4790S CPU @ 3.20GHz (8 CPUs), ~3.2GHz PARA COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE QUE INCLUYE DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	UN	1	1.168.114,00
174	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL CORE i3-5005U CPU @ 2.00 GHZ (4 CPUs), 2.0GHZ PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD QUE INCLUYE DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	UN	1	475.595,00
175	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL ® CORE (TM) i7-3770 CPU @ 3.40 GHz PARA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 7010 QUE INCLUYE DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	UN	1	1.263.910,00
176	45290	39121462	CONECTOR RJ 45	UN	1	263,00
177	45290	39121462	TOMA RJ 45 HEMBRA	UN	1	2.903,00
178	45290	32131008	DISIPADOR AUXILIARES 12V - 1AMP - 5000RPM	UN	1	7.723,00
179	4529001	39121006	ADAPTADOR AC 110V PORTATIL HP 240 G1	UN	1	50.000,00
180	4529001	39121006	ADAPTADOR AC 110V PORTATIL COMPAQ CQ43	UN	1	50.000,00
181	4529001	39121006	ADAPTADOR UNIVERSAL AC 110V PORTATIL	UN	1	34.616,00
182	4529001	39121006	FUENTE ADAPTADOR 12V 1A 1000MA ARDUINO AC DC 110V AC POWER	UN	1	56.884,00
183	4529001	26111701	BATERIA BOARD 3V	UN	1	2.952,00
184	4529001	26111701	BATERIA PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43 - CQ44 - CQ45 LARGA DURACION	UN	1	128.311,00
185	4529001	26111701	BATERIA PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43 - CQ44 - CQ45 DURACION 2 A 4 HORAS	UN	1	131.873,00
186	4529001	26111701	BATERÍA PARA COMPUTADOR PORTÁTIL HP240 LARGA DURACION	UN	1	58.262,00
187	4529001	26111701	BATERÍA PARA COMPUTADOR PORTÁTIL HP240 DURACION 2 A 4 HORAS	UN	1	100.768,00
188	4529001	26111701	BATERIA PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G410, TOSHIBA SATELLITE C45, LARGA DURACION 8 CELDAS	UN	1	98.299,00
189	4529001	26111701	BATERIA PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD LARGA DURACION	UN	1	100.013,00
190	4529001	26111701	BATERIA PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD DURACION 2 A 4 HORAS	UN	1	125.278,00
191	4529001	45121520	CAMARA WEB HD USB	UN	1	38.081,00

192	4529001	45121520	CAMARA WEB, FULL HD, CONECTIVIDAD USB, TECNOLOGIA RIGHTLIGTH, RESOLUCION 1 MEGAPIXELES, VIDEO 1920X1080, 1080P.	UN	1	62.325,00
193	4529001	45121520	CAMARA WEB, RESOLUCION MENOR A 1024X768, AJUSTE 32 BITS O SUPERIOR, CONEXION USB (2 MEGAPIXELES).	UN	1	57.037,00
194	4529001	43211607	ALTAVOCES PARA EQUIPO DE COMPUTO CONEXIÓN USB	UN	1	19.556,00
195	4529001	43211913	PANTALLA LCD PARA PORTATIL HP 240	UN	1	136.237,00
196	4529001	43211900	PANTALLA PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD	UN	1	165.226,00
197	4529001	43211900	PANTALLA LCD PARA PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43 - CQ44 - CQ45	UN	1	233.069,00
198	4529001	43211900	DISPLAY PARA PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP 240	UN	1	171.003,00
199	4529001	43211900	DISPLAY PARA PANTALLA PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43 - CQ44 - CQ45	UN	1	173.080,00
200	45272	32101601	KIT DE MEMORIA RAM 8GB (4 X 2 GB) DELL OPTIPLEX 740	UN	1	173.799,00
201	45272	32101601	MEMORIA DDR3 2GB PARA PORTÁTIL	UN	1	123.718,00
202	45272	32101601	MEMORIA DDR3 2GB 1600MHZ PCS	UN	1	121.540,00
203	45272	32101601	MEMORIA DDR3 2GB 1333 MHZ	UN	1	107.351,00
204	45272	32101601	MEMORIA RAM DDR3 8GB	UN	1	136.868,00
205	45272	32101601	MEMORIA RAM DDR3 4GB	UN	1	115.140,00
206	45272	32101601	MEMORIA DDR3 2GB 1333MHZ PORTÁTIL	UN	1	120.737,00
207	45272	32101601	MEMORIA DDR3 4GB 1333MHZ PC'S	UN	1	170.472,00
208	45272	32101601	MEMORIA DDR3 4GB 1600MHZ	UN	1	120.000,00
209	45272	32101601	MEMORIA RAM DDR3 2GB	UN	1	90.000,00
210	45272	32101601	MEMORIA DDR3 4GB PARA PORTAIL	UN	1	110.753,00
211	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43-CQ44-CQ45 INTEL PENTIUM B950 2,10 GHZ	UN	1	225.805,00
212	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR HP COMPAQ 6200SFF PROCESADOR AMD A4-4000 APUwith Radeon™ HD Graphics 3.00GHz	UN	1	232.036,00
213	4529001	43201500	BOARD PC ESCRITORIO HP COMPAQ	UN	1	270.992,00
214	4529001	43201500	BOARD PC ESCRITORIO LENOVO ALL IN ONE THINKCENTER M73Z CI7	UN	1	964.566,00
215	4529001	43201500	BOARD PC ESCRITORIO COMPUMAX (UNNO MAX)	UN	1	173.080,00
216	4529001	43201500	BOARD PC ESCRITORIO COMPAQ	UN	1	173.080,00
217	4529001	43201500	BOARD PC PORTATIL HP COMPAQ	UN	1	225.805,00
218	4529001	43201500	MAIN BOARD COMPUTADOR ALL IN ONE UNO HP 20-E003LA.	UN	1	474.675,00
219	4529001	43201500	MAIN BOARD COMPUTADOR ALL IN ONE UNO HP PAVILION MS220LA.	UN	1	482.284,00
220	4529001	43201500	MAIN BOARD COMPUTADOR ALL IN ONE UNO HP PRO ONE 400G1 AIO	UN	1	495.269,00
221	4529001	43201513	MAIN BOARD COMPUTADOR ALL IN ONE UNO LENOVO THINKCENTRE M73Z	UN	1	495.269,00
222	4529001	43201513	MOTHERBOARD INTEL DG41WV C2Q-C2D-DUAL CORE DDR3	UN	1	495.269,00
223	4529001	43201513	MONTHERBOARD INTEL DGH61CR I3-5-7 DDR3	UN	1	392.480,00
224	4529001	43201513	MONTHERBOARD MSI G41M-P26 C2D/CDQ DDR3	UN	1	310.670,00
225	4529001	43201513	MOTHERBOARD MSI GF615M-P33 DDR AMD PHENOM	UN	1	498.568,00
226	4529001	43201513	MONTHERBOARD MSI GF61M-P21 I3-I5-17 LGA 1155 DDR3	UN	1	493.552,00
227	4529001	43201513	MOTHERBOARD DELL OPTIPLEX	UN	1	502.728,00
228	4529001	43201513	MOTHERBOARD HP DC6300	UN	1	498.568,00
229	4529001	43201513	MOTHERBOARD HP DC5800	UN	1	452.444,00
230	4529001	43201513	MONTHERBOARD HP DC5700	UN	1	353.698,00
231	4529001	43201513	MOTHERBOARD ASROCK G31M-S P4 775 DDR2	UN	1	426.135,00
232	4529001	43201513	MOTHERBOARD ASROCK H61M-VS 1155 DDR3	UN	1	219.148,00

233	4529001	43201513	MOTHERBOARD ASROCK H61M-VS-1155 DDR3 P4 775 DDR2	UN	1	219.127,00
234	4529001	43201513	MOTHERBOARD INTEL DH61CR I3-5-7 DDR3	UN	1	337.681,00
235	4529001	43201513	MOTHERBOARD MSI G31TM-P21 LGA 775 S1600 DDR2	UN	1	265.160,00
236	4529001	43201513	MOTHERBOARD MSI G41M-P26 C2D/CDQ DDR3	UN	1	265.151,00
237	4529001	43201513	MOTHERBOARD MSI GF615M-P33 DDR3 AMD PHENOM	UN	1	268.692,00
238	4529001	43201513	MOTHERBOARD MSI H61M-P21 I3-I5-I7 LGA 1155 DDR3	UN	1	280.669,00
239	4529001	43201513	MOTHERBOARD MSI NF725GM-P43 AM3 DDR3 PHENOM	UN	1	281.901,00
240	4529001	43201500	BOARD A.V.F.R PARA PROCESADORES INTEL	UN	1	281.928,00
241	4529001	43201500	BOARD EQUIPOS DELL OPTIPLEX 740, 760	UN	1	318.110,00
242	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PORTATIL LENOVO Z40-70 C45 INTEL® CORE™ i5CPU M480 @2.67GHz 2.67GHz	UN	1	334.334,00
243	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PC DESKTOP HP DC5800 INTEL® CORE™2 Quad CPU Q8400 @2.66GHz 2.67GHz	UN	1	334.334,00
244	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR TOSHIBA SATELLITE C45, PROCESADOR INTEL® CORE™ i5-4200M CPU @2.50GHz 2.50GHz	UN	1	334.334,00
245	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR TOSHIBA SATELLITE A45, PROCESADOR INTEL® CORE™ i5-4200M CPU @2.50GHz 2.50GHz	UN	1	338.894,00
246	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR LENOVP G410 INTEL® CORE™ i5CPU M480 @2.67GHz 2.67GHz	UN	1	334.334,00
247	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PORTATIL HP 240 INTEL ® CORE ™ i3-3110M CPU2,40 GHz	UN	1	334.334,00
248	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR LENOVO THIKCENTRE, PROCESADOR INTEL ®CORE (TM) i5-2400S CPU2,50 GHz	UN	1	413.674,00
249	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR LENOVO THIKCENTRE, PROCESADORINTEL ®CORE (TM) i7-4790S CPU3,50 GHz	UN	1	430.244,00
250	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR COMPAQ PRO 433 SFF, PROCESADOR INTEL ® CORE ™ i3 CPU3,40 GHz	UN	1	375.090,00
251	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PC COMPU MAX MXL 73206YW INTEL ®CORE (TM) i3 CPU 2,93 GHz	UN	1	388.166,00
252	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PC COMPU MAX MXL 73206YW PROCESADOR INTEL ® CORE (TM) i3 CPU 2,40 GHz	UN	1	219.128,00
253	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR LENOVO GTL PROCESADOR INTEL ®CORE (TM) i7.4790S CPU 3.20 GHz	UN	1	263.923,00
254	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PC SMART L1710 3.20 GHz, PROCESADOR PHENOM™ II X2B59 3,40 GHz	UN	1	312.618,00
255	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR HP TTM PROCESADOR DUAL CORE Processor 5200 , 2,60 GHz	UN	1	288.521,00
256	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR DELL INTEL CORE, PROCESADOR CORE (TM) i3 CPU2,89 GHz	UN	1	297.007,00
257	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR COMPAQ PRO 433 SFF, PROCESADORDUAL CORE CPU2,10 GHz	UN	1	260.972,00
258	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD PROCESADOR INTEL CORE i3-5005U CPU @ 2.00 GHZ (4 CPUs), 2.0GHZ	UN	1	297.220,00

259	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE PROCESADOR Intel(R) Core(TM) i7-4790S CPU @ 3.20GHz (8 CPUs), ~3.2GHz	UN	1	381.785,00
260	45281	43201404	TARJETA DE RED 100/1000 PCI PARA PORTATIL	UN	1	41.159,00
261	45261	43201818	UNIDAD QUEMADORA DVD/RW GH24NS90 24X SATA.	UN	1	80.000,00
262	45261	43201818	UNIDAD DE DVD - QUEMADORA TIPO INTERNO, CONEXIÓN IDE.	UN	1	64.420,00
263	45261	43201818	UNIDAD DE DVD RW EQUIPO PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43 - CQ44 - CQ45	UN	1	56.792,00
264	45261	43201818	UNIDAD DE DVD/CD LECTURA/ESCRITURA EXTERNA INCLUYE CABLE CONEXIÓN USB	UN	1	80.000,00
265	4526101	43211708	MOUSE OPTICO USB	UN	1	10.869,00
266	4526101	43211708	MOUSE OPTICO USB INALAMBRICO	UN	1	20.000,00
267	4526102	43211706	TECLADO USB IDIOMA ESPAÑOL	UN	1	30.296,00
268	4526102	43211706	TECLADO INALAMBRICO IDIOMA ESPAÑOL	UN	1	60.594,00
269	4529001	43201619	VENTILADOR PARA PROCESADOR	UN	1	28.318,00
270	4526102	43211706	TECLADO PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD	UN	1	117.054,00
271	45261	43211911	PANEL TACTIL PARA COMPUTADOR PORTATIL PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD	UN	1	128.236,00
272	4526102	43211706	TECLADO PARA COMPUTADOR PORTATIL TOSHIBA A45	UN	1	114.805,00
273	45261	43211911	PANEL TACTIL PARA COMPUTADOR PORTATIL HP 240	UN	1	122.411,00
274	45261	43211911	PANEL TACTIL PARA COMPUTADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43 - CQ44 - CQ45	UN	1	148.530,00
275	4529001	43211600	CONVERTIDOR VGA A HDMI, FULL HD, 1080P.	UN	1	17.647,00
276	4529001	43201600	DISCIPADOR DE CALOR COMPLETO (CPU).	UN	1	15.146,00
277	4529001	43201600	EXTRACTOR DE CALOR CPU.	UN	1	15.146,00
278	45261	43211719	MICROFONO DE CONEXIÓN USB PARA GRABACION EN COMPUTADORES	UN	1	25.378,00
279	4529001	43201522	TARJETA CONTROLADORA DE PUERTOS, TIPO PCI, ADAPTADOR RJ45, 4 PUERTOS.	UN	1	30.394,00
280	4529001	43201400	TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD ETHERNET, 1 PUERTO, CONEXIÓN RJ 45, CONECTOR PCI.	UN	1	30.394,00
281	4529001	43201407	TARJETA DE SONIDO, POTENCIA MENOR A 1000 PMPO, CONEXIÓN PCI, FRECUENCIA 100 KHZ.	UN	1	45.316,00
282	4529001	43201407	TARJETA DE SONIDO, POTENCIA MENOR A 1000 PMPO, CONEXIÓN PCI, FRECUENCIA 50 KHZ.	UN	1	45.316,00
283	4529001	43201407	TARJETA DE SONIDO USB.	UN	1	22.658,00
284	4529001	43201401	TARJETA DE VIDEO MEMORIA 4 GB	UN	1	32.138,00
285	4529001	43201407	TARJETA DE VIDEO 2 GB	UN	1	105.515,00
286	4529001	43201401	TARJETA DE VIDEO MEMORIA 1 GB	UN	1	105.766,00
287	4529001	43201619	VENTILADOR DE 2" PARA COMPUTADOR DE MESA.	UN	1	33.095,00
288	4529001	43201803	CAJA EXTERNA 3,5	UN	1	22.658,00
289	45290	39121452	UNION PARA CABLE DE RED	UN	1	9.490,00
290	45290	39121026	FUENTE DE PODER ATX 500 W	UN	1	19.313,00
291	45290	39121026	FUENTE DE PODER ATX 600 W	UN	1	45.315,00
292	45290	39121026	FUENTE DE PODER ATX 750 W	UN	1	50.981,00
293	45290	39121026	ESTABILIZADORES SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJE, SALIDA DE 4 TOMAS REGULADAS CON POLO A TIERRA, INDICADOR DE VOLTAJE DE SALIDA, FRECUENCIA 60 HZ, VOLTAJE DE SALIDA 115+-5% AGREGAR VATIOS.	UN	1	60.000,00
294	45271	32101601	MEMORIA RAM DDR4 SD DE 4 GB	UN	1	130.000,00
295	45271	32101601	MEMORIA RAM DDR4 SD DE 16 GB	UN	1	195.000,00
296	45271	32101601	MEMORIA RAM DDR4 DE 4 GB	UN	1	97.500,00
297	45271	43201803	Disco de 512 GB SSD.	UN	1	175.000,00

298	45271	43201803	Disco de 256 GB SSD.	UN	1	150.000,00
299	45271	32101602	Memoria: 16 GB DDR4-SDRAM.	UN	1	162.500,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO						
1	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1	37.634,00
2	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE TARJETA DE RED 10/100/1000 ADAPTADOR PCI	SERVICIO	1	32.500,00
3	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE FUENTE DE PODER 500 W	SERVICIO	1	32.500,00
4	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE FUENTE DE PODER TODO EN AIO 160W	SERVICIO	1	48.750,00
5	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PROCESADOR	SERVICIO	1	37.800,00
6	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE DISIPADOR	SERVICIO	1	32.500,00
7	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE BOARD	SERVICIO	1	48.750,00
8	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PANTALLA AIO	SERVICIO	1	48.750,00
9	87130	81112303	Mantenimiento preventivo para computadores de escritorio todo en uno que consistente en: limpieza interna del hardware que incluye: desarme de equipo para acceso a partes internas, limpieza con limpiador de contactos, limpiadores a base de alcohol y soplado en cada uno de los componentes de hardware. Limpieza externa del hardware incluye: limpieza de teclado, carcaza, puertos utilizando desengrasantes a base de alcohol. Mantenimiento de ventiladores. Verificación de estado de memoria y capacidad. Verificación de hardware que incluye reparación de los puertos USB y puerto HDMI optimización de funcionamiento de sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de temporales y virus. Desfragmentación de disco duro limpieza.	SERVICIO	1	81.250,00
10	87130	81112303	Mantenimiento preventivo computador de escritorio limpieza en general de todas las partes y componentes del computador, soplada de CPU, lubricacion de las partes moviles, ventiladores, revision de sofware, limpieza logica, eliminacion de temporales,virus y sofware malisioso y limpieza del teclado y mouse.	SERVICIO	1	65.000,00
11	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computadores de escritorio que consistente en: Instalación y/o reemplazo de elementos o accesorios necesarios para su funcionamiento; limpieza interna del hardware que incluye: desarme de equipo para acceso a partes internas, limpieza con limpiador de contactos, limpiadores a base de alcohol y soplado en cada uno de los componentes de hardware. Limpieza externa del hardware incluye: limpieza de teclado, carcaza, puertos utilizando desengrasantes a base de alcohol. Mantenimiento de ventiladores. Verificación de estado de memoria y capacidad. Verificación de hardware que incluye reparación de los puertos USB y puerto HDMI optimización de funcionamiento de sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de temporales y virus. Desfragmentación de disco duro limpieza.	SERVICIO	1	58.500,00
12	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computadores de escritorio todo en uno que consistente en: limpieza interna del hardware que incluye: desarme de equipo para acceso a partes internas, limpieza con limpiador de contactos, limpiadores a base de alcohol y soplado en cada uno de los componentes de hardware. Limpieza externa del	SERVICIO	1	58.500,00

			hardware incluye: limpieza de teclado, carcaza, puertos utilizando desengrasantes a base de alcohol. Mantenimiento de ventiladores. Verificación de estado de memoria y capacidad. Verificación de hardware que incluye reparación de los puertos USB y puerto HDMI optimización de funcionamiento de sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de temporales y virus.			
13	87130	81112307	CAMBIO DISCO DURO SÓLIDO SSD INTERNO CONEXIÓN SATA III – 1 TB	SERVICIO	1	42.250,00
14	87130	81112307	CAMBIO DISCO DURO SÓLIDO SSD INTERNO CONEXIÓN SATA III – 500 GB	SERVICIO	1	42.250,00
15	87130	81112307	CAMBIO TARJETA DE VIDEO MSI GEFORCE GT 730 DDR3 128-BIT 2GB: Unidad de procesamiento de gráficos NVIDIA GeForce®GT 730, interfaz PCI Express 2.0, CORE CLOCKS 700, tamaño de memoria 2048, memoria tipo DDR3, MEMORY BUS 128 bits, consumo de energía 49, PSU recomendado 300, dimensión de la tarjeta (MM) 145 x 106 x 38 mm, peso (tarjeta / paquete) 250, soporte de la versión de DIRECTX 12 API, pantallas maximas 2, conectores DVI 1, resolución máxima: 2560 x 1600 a 60 hz, conectores D-SUB 1, conectores HDMI 1 (versión 1.4a), resolución máxima: 4096×2160 @ 24 Hz, velocidad RAMDAC (MHZ) 400.	SERVICIO	1	26.155,00
16	87130	81112307	CAMBIO VENTILADOR: De alta calidad. GDT 11 cuchillas, cable super largo Parámetros dimensión 80x80x10mm conector 2pin-xh2.54 tensión nominal 12V corriente clasificada 0.16±0.18 Amp velocidad 2200 RPM ±10% 24dBA±10 nivel de ruido de cojinetes tipo manga % longitud de Cable 17 cm Peso.	SERVICIO	1	29.985,00
17	87130	81112307	CAMBIO MEMORIA RAM DE COMPUTADOR DE ESCRITORIO RAM DDR3 DE 8 GB: Tipo de memoria interna: DDR3. Memoria interna: 8 GB. Diseño de memoria: 1 x 8 GB. Velocidad de memoria del reloj: 1600 MHz. Latencia CAS: 10. Factor de Forma: 240-pin DIMM.	SERVICIO	1	37.634,00
18	87130	81112307	CAMBIO CABLE AUXILIAR DE AUDIO ESTÉREO DOS EN UNO: Ugreen 3.5mm (1/8 cable de conexión estéreo a 2 rca (derecha / izquierda) es ideal para enchufar el conector de 3,5 mm en la toma de auriculares de su dispositivo o computadora y las 2 rcas a las entradas auxiliares izquierda y derecha de su sistema de sonido. estos cables adaptadores estéreo de 3,5 mm a 2 rca de gama alta ofrecen una claridad de audio increíble en todas las longitudes para proporcionar una conexión versátil entre el hardware para todas sus necesidades de audio estéreo.	SERVICIO	1	32.500,00
19	87130	81112307	CAMBIO CABLES DE CONEXIÓN PARA COMPUTADOR (HDMI X 10 MTS): Modelo D-90310. Material Caucho. Uso Cable de alta definición HDMI. Color Negro. Conexión HDMI. Medidas 10 metros. Cable HDMI para alta definición, ideal para dispositivos como televisores, computadores y proyectores compatibles con esta terminal. Largo 10 metros.	SERVICIO	1	32.500,00
20	87130	81112307	CAMBIO DISCO DURO INTERNO (1000 GB (1TB) SATA 32 MB): Capacidad de disco duro: 1000 GB, Velocidad de rotación de disco duro: 7200 RPM, Interfaz del disco duro: Serial ATA III, Tipo de dispositivo: Unidad de disco duro, Unidad, tamaño de búfer: 32 MB	SERVICIO	1	31.500,00
21	87130	81112307	CAMBIO MEMORIA RAM DE COMPUTADOR DE ESCRITORIO RAM DDR3 DE 8 GB: Tipo de memoria interna: DDR3. Memoria interna: 8 GB.	SERVICIO	1	26.415,00

			Diseño de memoria: 1 x 8 GB. Velocidad de memoria del reloj: 1600 MHz. Latencia CAS: 10. Factor de Forma: 240-pin DIMM.			
22	87130	81112307	CAMBIO PROCESADOR CORE i3: Procesador Dual Core, Modelo AMM300DBO22GQ, Socket S1 (S1g3), 3,7 GHZ Mhz. 64 bits.	SERVICIO	1	40.612,00
23	87130	81112307	CAMBIO DISCO DE UNA 1 TB PC PARA PC	SERVICIO	1	39.000,00
24	87130	81112307	CAMBIO CORE I3 8100 3.6 LGA 11518 GENERACION	SERVICIO	1	48.750,00
25	87130	81112307	CAMBIO CABLE EXTENSION USB 15 METROS	SERVICIO	1	16.250,00
26	87130	81112303	CAMBIO CABLES DE HDMI DE 10 MTS ESPECIFICACION ENMALLADO PUNTA DE ALUMINIO BLINDADO .	SERVICIO	1	32.500,00
27	87130	81112303	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADORES QUE CONSISTE EN: 'DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE ASPIRADORA INDUSTRIAL LIMPIADOR DE CONTACTOS , LUBRICACION A PIÑONERIA LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, CONECTORES, PUERTOS Y RANURAS DE EXPASION, LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO, VERIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE HARDWARE QUE PRESENTEN MAL FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	48.750,00
28	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador de escritorio todo en uno cuando presenta falla en una parte fisica del equipo.	SERVICIO	1	58.500,00
29	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador de escritorio todo en uno cuando presenta falla de inicio al sistema operativo.	SERVICIO	1	58.500,00
30	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador de escritorio todo en uno cuando presenta falla de pantalla azul.	SERVICIO	1	58.500,00
31	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador de escritorio todo en uno cuando presenta falla en una parte fisica del equipo.	SERVICIO	1	58.500,00
32	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador de escritorio todo en uno cuando presenta falla de inico al sistema operativo.	SERVICIO	1	58.500,00
33	87130	81112303	Mantenimiento preventivo computador de escritorio todo en uno consistente en: limpieza interna con el uso de turbina (soplador) limpiador de contactos y lubricantes penetrantes, cambio de crema disipadora, limpieza externa con el uso de crema desengrasante y limpiadores a base de alcohol. Remoción de partículas de polvo y suciedades alojadas en las diferentes partes del pc, limpieza de periféricos (teclados, mouse, parlantes, etc.). Lubricación de ventiladores y chequeo de disco duro Chek DISK. Verificación de SOFTWARE que presente mal funcionamiento. Optimización del sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de archivos temporales.	SERVICIO	1	47.250,00
34	87130	81112303	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADORES QUE CONSISTE EN: DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE ASPIRADORA INDUSTRIAL LIMPIADOR DE CONTACTOS , LUBRICACION A PIÑONERIA LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, CONECTORES,	SERVICIO	1	48.750,00

BASPC15

			PUERTOS Y RANURAS DE EXPASION, LIMPIEZA Y PRUEBA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PANTALLA). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO, VERIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE HARDWARE QUE PRESENTEN MAL FUNCIONAMIENTO.			
35	87130	81111812	INSTALACION DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN CONSISTENTE EN EL CAMBIO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN	SERVICIO	1	81.542,00
36	87130	81111812	INSTALACIÓN, CAMBIO Y/O CONFIGURACION DE MEMORIA RAM PARA EQUIPOS DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	58.558,00
37	87130	81111812	INSTALACION FUENTE DE PODER CONSISTENTE EN EL CAMBIO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA FUENTE DE PODER	SERVICIO	1	81.542,00
38	87130	81111812	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO QUE CONSISTE EN LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL , REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES) LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DSK VERIFICACIÓN DE HARDWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO , OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE TEMPORALES.	SERVICIO	1	48.750,00
39	87130	81111812	INSTALACION SISTEMA OPERATIVO PARA DISCO DURO CONSISTENTE EN EL CAMBIO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA OPERATIVO PARA DISCO DURO SATA	SERVICIO	1	58.500,00
40	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE DISCO DURO	SERVICIO	1	38.177,00
41	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PANTALLA	SERVICIO	1	32.500,00
42	87130	81112303	Mantenimiento preventivo para computadores de portatil consistente en: limpieza interna del hardware que incluye: desarme de equipo para acceso a partes internas, limpieza con limpiador de contactos, limpiadores a base de alcohol y soplado en cada uno de los componentes de hardware. Limpieza externa del hardware incluye: limpieza de teclado, carcaza, puertos utilizando desengrasantes a base de alcohol. Mantenimiento de ventiladores. Verificación de estado de memoria y capacidad. Verificación de hardware que incluye reparación de los puertos USB y puerto HDMI optimización de funcionamiento de sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de temporales y virus. Desfragmentación de disco duro limpieza.	SERVICIO	1	48.750,00
43	87130	81112303	Mantenimiento preventivo computador portatil todo en uno consistente en: limpieza interna con el uso de turbina (soplador) limpiador de contactos y lubricantes penetrantes, cambio de crema disipadora, limpieza externa con el uso de crema desengrasante y limpiadores a base de alcohol. Remoción de partículas de polvo y suciedades alojadas en las diferentes partes del pc, limpieza de periféricos (teclados, mouse, parlantes, etc.). Lubricación de ventiladores y chequeo de disco	SERVICIO	1	48.750,00

			duro Chek DISK. Verificación de SOFTWARE que presente mal funcionamiento. Optimización del sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de archivos temporales.			
44	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computadores portatiles que consistente en: Instalación y/o reemplazo de elementos o accesorios necesarios para su funcionamiento; limpieza interna del hardware que incluye: desarme de equipo para acceso a partes internas, limpieza con limpiador de contactos, limpiadores a base de alcohol y soplado en cada uno de los componentes de hardware. Limpieza externa del hardware incluye: limpieza de teclado, carcaza, puertos utilizando desengrasantes a base de alcohol. Mantenimiento de ventiladores. Verificación de estado de memoria y capacidad. Verificación de hardware que incluye reparación de los puertos USB y puerto HDMI optimización de funcionamiento de sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de temporales y virus.	SERVICIO	1	58.500,00
45	87130	81112303	Mantenimiento preventivo computador portátil consistentes en: limpieza interna con el uso de turbina (soplador) limpiador de contactos y lubricantes penetrantes, cambio de crema dicipadora, limpieza externa con el uso de crema desengrasante y limpiadores a base de alcohol. Remoción de partículas de polvo y suciedades alojadas en las diferentes partes del pc, limpieza de periféricos (teclados, mouse, parlantes, etc). Lubricación de ventiladores y chequeo de disco duro Chek DISK. Verificación de SOFTWARE que presente mal funcionamiento. Optimización del sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de archivos temporales.	SERVICIO	1	48.750,00
46	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador portátil, por falla de pantalla.	SERVICIO	1	65.000,00
47	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador portátil, por falla de teclado.	SERVICIO	1	65.000,00
48	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1	32.500,00
49	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1	32.500,00
50	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1	26.415,00
51	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1	32.500,00
52	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1	32.500,00
53	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1	32.500,00
54	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA DE HP P1006	SERVICIO	1	32.500,00
55	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1	48.750,00

56	87130	43210000	Mantenimiento general de impresora multifuncional consiste en desensamble, limpieza interna y externa, verificacon de partes como scanner plano y adf, piñoneria, unidad fusor, rodillo de transferencia, unidad laser, sensores.	SERVICIO	1	48.750,00
57	87130	43210000	Mantenimiento correctivo para impresoras multifuncionales, consistente en el cambio de piezas defectuosas suministradas por la entidad y la configuración del software de impresión, fotocopiado y escaneo en red.	SERVICIO	1	58.500,00
58	87130	81112303	CONSISTE EN REPARACION DE BOARD	SERVICIO	1	58.500,00
59	87130	81112303	CONSISTE EN REVISION DE SISTEMA BOARD	SERVICIO	1	32.500,00
60	87130	81112303	CONSISTE EN CAMBIO DE SSWING PLATE	SERVICIO	1	32.500,00
61	87130	81112303	CONSISTE EN CAMBIO DE RESORTES, SENSORES Y BUJES	SERVICIO	1	32.500,00
62	87130	81112303	CONSISTE EN CAMBIO DE UNIDAD FUSORA	SERVICIO	1	32.500,00
63	87130	81112303	CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE BANDA DE TRASFERENCIA	SERVICIO	1	32.500,00
64	87130	81112306	CONSISTE EN CAMBIO DE RODILLO COLECTOR	SERVICIO	1	32.500,00
65	87130	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MULITFUNCIONALES LASER CONSISTE EN EL CAMBIO DE LA PIEZA O PARTE DEFECTUOSA SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD	SERVICIO	1	48.750,00
66	87130	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONELES DE INYECCION Y LASER, CONSISTENTE EN EL CAMBIO DE PIEZAS DEFECTUOSAS SUMINISTRADAS POR LA ENTIDAD Y LA CONFIGURACION DEL SOFTWARE DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SCANEO EN RED	SERVICIO	1	48.750,00
67	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL, CONSISTENTE EN LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, LUBRICACION DEL KIT DE ARRASTRE, SENSOR DEL PAPEL, KIT DE PIÑONES, Y VERIFICACION DE CADA UNO DE SUS COMPONENTES.	SERVICIO	1	58.500,00
68	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL A TODO COSTO DE MULTIFUNCIONAL LIMPIEZA, AJUSTES UNIDAD FUSORA, RODILLOS UNIDADES LASER / SCANNER, REPARACIÓN DE CIRCUITOS	SERVICIO	1	58.500,00
69	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP MFP M630	SERVICIO	1	32.500,00
70	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP MFP M630	SERVICIO	1	32.500,00
71	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA MFP M630	SERVICIO	1	32.500,00
72	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP MFP M630	SERVICIO	1	32.500,00
73	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP MFP M630	SERVICIO	1	32.500,00
74	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP MFP M630	SERVICIO	1	32.500,00
75	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP MFP M630	SERVICIO	1	22.750,00

76	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. PARA IMPRESORA HP MFP M630	SERVICIO	1	32.500,00
77	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP M426FDW	SERVICIO	1	32.500,00
78	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP M426FDW	SERVICIO	1	32.500,00
79	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA HP M426FDW	SERVICIO	1	32.500,00
80	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP M426FDW	SERVICIO	1	32.500,00
81	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP M426FDW	SERVICIO	1	32.500,00
82	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP M426FDW	SERVICIO	1	32.500,00
83	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP M426FDW	SERVICIO	1	32.500,00
84	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. HP M426FDW	SERVICIO	1	48.750,00
85	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA LEXMARK	SERVICIO	1	32.500,00
86	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA LEXMARK	SERVICIO	1	32.500,00
87	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA LEXMARK	SERVICIO	1	32.500,00
88	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA LEXMARK	SERVICIO	1	32.500,00
89	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK	SERVICIO	1	32.500,00
90	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA DE LEXMARK	SERVICIO	1	32.500,00
91	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. PARA IMPRESORA LEXMARK	SERVICIO	1	32.500,00
92	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER BANDEJAS PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00
93	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE TRANSFERENCIA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00
94	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE MOTOR PRINCIPAL PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00

BASPC15

95	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE KIT ADF PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00
96	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER ADF PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00
97	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLAS PARA FUSORA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00
98	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER ADF PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00
99	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00
100	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00
101	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00
102	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00
103	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CILINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00
104	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1	32.500,00
105	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE BANDEJA DE SALIDA DE PAPEL PARA HP M630	SERVICIO	1	32.500,00
106	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP M630	SERVICIO	1	32.500,00
107	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP M630	SERVICIO	1	32.500,00
108	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA DE HP M630	SERVICIO	1	32.500,00
109	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA DE HP M630	SERVICIO	1	32.500,00
110	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP M630	SERVICIO	1	32.500,00
111	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP M630	SERVICIO	1	32.500,00
112	4517003	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA DE HP M630	SERVICIO	1	32.500,00
113	4517003	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD DUPLEZ PARA IMPRESORA DE HP M630	SERVICIO	1	32.500,00
114	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. PARA IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL INYEC TINTA MFC-J6930DW	SERVICIO	1	48.750,00

115	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1	32.500,00
116	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1	32.500,00
117	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1	32.500,00
118	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1	32.500,00
119	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1	32.500,00
120	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP P2035N	SERVICIO	1	32.500,00
121	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1	32.500,00
122	87130	81112306	MANTENIMIENTO **PREVENTIVO** DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1	48.750,00
123	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP 2420 DN	SERVICIO	1	32.500,00
124	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP 2420 DN	SERVICIO	1	32.500,00
125	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA HP 2420 DN	SERVICIO	1	32.500,00
126	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP 2420 DN	SERVICIO	1	32.500,00
127	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP 2420 DN	SERVICIO	1	32.500,00
128	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP 2420 DN	SERVICIO	1	32.500,00
129	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP 2420 DN	SERVICIO	1	32.500,00
130	87130	81112306	MANTENIMIENTO **PREVENTIVO** DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. HP 2420 DN	SERVICIO	1	32.500,00
131	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP 4250 DN	SERVICIO	1	32.500,00
132	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP 4250 DN	SERVICIO	1	32.500,00
133	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA HP 4250 DN	SERVICIO	1	32.500,00
134	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION	SERVICIO	1	32.500,00

			UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP 4250 DN			
135	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP 4250 DN	SERVICIO	1	32.500,00
136	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP 4250 DN	SERVICIO	1	32.500,00
137	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP 4250 DN	SERVICIO	1	32.500,00
138	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. HP 4250 DN	SERVICIO	1	32.500,00
139	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE BANDEJA DE SALIDA DE PAPEL PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1	32.500,00
140	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER BANDEJAS, PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1	32.500,00
141	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1	32.500,00
142	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1	32.500,00
143	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1	32.500,00
144	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE KIT ADF PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1	32.500,00
145	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER ADF PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1	32.500,00
146	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD ADF PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1	48.750,00
147	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. HP M1530 MFP	SERVICIO	1	48.750,00
148	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER BANDEJAS PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00
149	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE TRANSFERENCIA RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00
150	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE MOTOR PRINCIPAL PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00
151	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE KIT ADF PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00
152	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER ADF PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00
153	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLAS PARA FUSORA RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00
154	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER ADF PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00

BASPC15

155	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00
156	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD DE IMAGEN RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00
157	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00
158	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00
159	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CILINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00
160	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA UNIDAD DE IMAGEN PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1	32.500,00
161	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE EQUIPO QUE CONSISTE EN: ' DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE ASPIRADORA INDUSTRIAL LIMPIADOR DE CONTACTOS , LUBRICACION A PIÑONERIA LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DE LA MULTIFUNCIONAL, AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER / SCANNER *SENSOR DEL PAPEL. RICOH MP 501	SERVICIO	1	48.750,00
162	87130	8111230	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE FILTRO DE AIRE PARA VIDEO BEAN EPSON PowerLite X41+	SERVICIO	1	32.500,00
163	87131	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DEL VIDEO BEAM QUE CONSISTE EN: 'DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE ASPIRADORA INDUSTRIAL LIMPIADOR DE CONTACTOS , LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL EQUIPO, AJUSTES GENERALES.	SERVICIO	1	48.750,00
164	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE Adaptador de CA para escáner de alimentación de hojas HP ScanJet Enterprise HP 7000 S3	SERVICIO	1	32.500,00
165	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE Kit Rodillos Arrastre De Papel Escaner Hp 7000 S3	SERVICIO	1	32.500,00
166	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE Kit Cauchos Arrastre Papel Escaner Hp 7000 S3	SERVICIO	1	32.500,00
167	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE Tarjeta de Red Aplicar HP Scanjet Enterprise 7000 S3	SERVICIO	1	32.500,00
168	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE Balda de cinturón de transferencia Assy para HP 7000 S3	SERVICIO	1	32.500,00
169	87130	81112300	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PLUG RJ45	SERVICIO	1	32.500,00
170	87130	81112300	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE JACK CATEGORIA 6A	SERVICIO	1	32.500,00
171	87130	81112300	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PUNTOS DE RED DE RACK A PUESTO DE TRABAJO	SERVICIO	1	32.500,00

PARÁGRAFO 1: Todos los bienes y servicios mencionados anteriormente, están sujetos al Impuesto al Valor Agregado IVA del 19%, de conformidad a lo expuesto en el Decreto Ley 624 de 1989 en su artículo 468 TARIFA GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTA.

La presente aceptación de oferta tiene la siguiente distribución presupuestal por unidad beneficiada:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO
REPUESTOS					
A-02-02-01-004-005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BAS15	12,90%	2.055.900,00
			BATOT25	7,80%	1.245.996,00
			BATOT26	16,80%	2.678.892,00
			BIJUL	9,80%	1.557.492,00
			BIPLI	25,80%	4.111.800,00
			BITER15	4,30%	685.296,00
			BR15	16,00%	2.554.296,00
			DIM29	2,70%	436.092,00
			GRULI9	3,90%	622.992,00
TOTAL RUBRO				**100%**	**15.948.756,00**
MANTENIMIENTO					
A-02-02-02-008-007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BAS15	12,90%	881.100,00
			BATOT25	7,80%	534.000,00
			BATOT26	16,80%	1.148.100,00
			BIJUL	9,80%	667.500,00
			BIPLI	25,80%	1.762.200,00
			BITER15	4,30%	293.700,00
			BR15	16,00%	1.094.700,00
			DIM29	2,70%	186.900,00
			GRULI9	3,90%	267.000,00
TOTAL RUBRO				**100%**	**6.835.200,00**
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO					**22.783.956,00**

8. FORMA DE PAGO:

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N° 15 SP WILLIAM COPETE COPETE se compromete a pagar al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera:

El pago se realizará mediante abono en cuenta, a nombre de la persona jurídica GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA SAS NIT 900.931.298-7 **CUENTA DE AHORROS No. 480900025739 de la Entidad bancaria DAVIVIENDA,** mediante **PAGOS PARCIALES** sujeto a disponibilidad de PAC dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días siguientes a la presentación de la facturación presentada por los bienes entregados y mantenimientos realizados durante la ejecución del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos administrativos:

1. Presentación de Informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”.
2. Entradas al almacén (en los casos que aplique).
3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (A DISPONIBILIDAD ASIGNACIÓN CUPO PAC).
4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

5. Verificación por parte del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes a parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de abril de 2013.)

NOTA 1: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN EL SUMINISTRO Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TÉRMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA 2: EL BATALLON DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

a) Denominación expresa como factura de venta.
b) Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
c) Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
d) Número consecutivo de factura de venta
e) Fecha de expedición de la factura
f) **Descripción específica de los servicios prestados (la cual deberá estar de acuerdo a la descripción técnica de los ítems relacionados en el contrato).**
g) Valor total de la operación
h) Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas
j) Facturación electrónica.

El contratista tendrá tres días (03) hábiles para la entrega de la facturación previo cumplimiento de los requisitos de los literales a), b), c), d), e), f), g), h) i) y j) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.

El emisor (contratista y/o proveedor de bienes o prestador de servicios) debe emitir el Documento Electrónico (Factura(s), Nota(s) débito, Nota(s) Crédito) y registrar en datos del Adquiriente el correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el campo notas u observaciones, registrar la Posición de Catálogo Institucional (PCI) que identifica a la entidad que gestionará el pago, es decir la unidad o subunidad en la que se registró el compromiso presupuestal; datos del contrato o caja menor; y correo del supervisor o cuentadante de caja menor que aprobará el DE, separados por punto y coma y entre los signos #$ al inicio y final de dicha información, ejemplo:

#$15-01-03-054;Contratoxyz;PedroPerez@Entidadpgn.gov.co#$

En el espacio de notas finales u observaciones la siguiente información: #$15-01-03-054; Contrato Nº xx; contratacionbaspc15@gmail.com

La factura electrónica, nota débito o nota crédito debe ser revisada previamente al envío por la facturadora del BASPC15, enviada al correo electrónico: luis.pitamej@buzconejercito.mil.co

Es muy importante que él envió de la factura electrónica, nota débito o nota crédito, cumpla con esas condiciones de envió ya que es una plataforma la que válida la factura y la entrega a la BASPC 15, para que no sea rechazada por el Ministerio de Hacienda, y así garantizar su pago dentro de los tiempos establecidos en el contrato de acuerdo con la asignación de PAC.

NOTA 3: El adjudicatario del presente proceso de contratación, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria no mayor a treinta (30) días de expedición, diligenciando el Formulario SIIF; con el fin que el BASPC 15 cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos:

1. Nombre o razón social
2. Número de identificación Tributaria NIT
3. Entidad financiera
4. Tipo de cuenta ahorro o corriente
5. Número de cuenta.

NOTA 4: En caso de que se presente algún inconveniente en la ejecución del contrato, que impida la ejecución de la totalidad de los recursos que respaldan el objeto contractual, EL BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, únicamente cancelará las obligaciones de los bienes y servicios recibidos, que se encuentren debidamente ejecutados.

9. SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES: Los pagos que, de conformidad con este contrato, deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N° 15 SP WILLIAM COPETE COPETE, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 2825 de fecha 05 de febrero de 2025, proveniente del recurso 10 CSF, correspondiente a la vigencia del 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto del BATALLON DE ASPC N° 15 SP WILLIAM COPETE COPETE, así:

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJ	ORD	SUB ORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	02	01	004	005	10	CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA (REPUESTOS)	15.948.756,00
A	02	02	02	008	003	10	CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	6.835.200,00
TOTAL									**22.783.956,00**

PARÁGRAFO: MODIFICACIÓN DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las partes acuerdan que en el evento en que sea necesario modificar la presente Cláusula, el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N° 15 SP WILLIAM COPETE COPETE podrá hacerlo unilateralmente sin que sea necesario la suscripción de un contrato modificatorio por tratarse de un trámite ajeno a la voluntad del CONTRATISTA.

10. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES:

El objeto del presente contrato deberá realizarse de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas en la invitación pública, el anexo técnico y la oferta del CONTRATISTA, que hacen parte integral del presente contrato, así:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM No.	CODIGO DANE	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA
REPUESTOS EQUIPO DE COMPUTO					
1	4517003	44101700	CABEZAL PRINT LAB PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1
2	4517003	44101700	ENGRANAJE PARA IMPRESORA EPSON L210.	UN	1
3	4517003	44101700	RODILLO ALIMENTADOR DE IMPRESORA EPSON L-210.	UN	1
4	4517003	44101700	ALMOHADILLA DE DESECHOS IMPRESORA EPSON L210.	UN	1
5	4517003	44101700	FUENTE DE PODER PARA IMPRESORA EPSON L-210.	UN	1
6	4517003	44101700	BUS DE DATOS PARA IMPRESORA EPSON L-210.	UN	1
7	4517003	44101700	BOARD IMPRESORA EPSON L-210.	UN	1
8	4517003	44101700	GUIA DE PAPEL IMPRESORA EPSON L-210	UN	1
9	4517003	44101700	CORREA DENTADA PARA CARRO DE IMPRESION EPSON L-210.	UN	1
10	4517003	44101700	BOMBA DE TINTA Y ESTACION DE LIMPIEZA EPSON L-210	UN	1
11	4517003	44101700	ESCANER PARA IMPRESORA EPSON L-210	UN	1
12	4517003	44101700	INK DAMPER O CARTUCHO DE IMPRESORA EPSON L-210	UN	1
13	4517003	44101700	PANEL DE CONTROL PARA IMPRESORA EPSON L-210	UN	1
14	4517003	44101700	ADAPTADOR DE ENERGIA PARA IMPRESORA EPSON L-210	UN	1
15	4517003	44101700	KIT DE ARRASTRE PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1
16	4517003	44101700	BANDEJA TRASERA ENTRADA DE PAPEL PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1
17	4517003	44101700	INYECTORES MANIFOLD CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1
18	4517003	44101700	TANQUE DE TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1
19	4517003	44101700	CARRO PARA TRANSPORTE DE CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1
20	4517003	44101700	PALANCA SENSOR AGUJA RESORTE PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1
21	4517003	44101700	RESORTE PIN ROLLER PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1
22	4517003	44101700	SENSOR DE PAPEL PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1
23	4517003	44101700	LAMPARA ESCANER PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1
24	4517003	32101617	TARJETA PRINCIPAL EPSON L220	UN	1
25	4517003	44101700	CABEZAL PRINT LAB PARA IMPRESORA EPSON L220	UN	1
26	4517003	44101700	ENGRANAJE PARA IMPRESORA EPSON L220	UN	1
27	4517003	44101700	RODILLO ALIMENTADOR DE IMPRESORA EPSON L-220	UN	1
28	4517003	44101700	ALMOHADILLA DE DESECHOS IMPRESORA EPSON L220	UN	1
29	4517003	44101700	FUENTE DE PODER PARA IMPRESORA EPSON L-220	UN	1
30	4517003	44101700	BUS DE DATOS PARA IMPRESORA EPSON L-220	UN	1
31	4517003	44101700	BOARD IMPRESORA EPSON L-220.	UN	1
32	4517003	44101700	GUIA DE PAPEL IMPRESORA EPSON L-220	UN	1
33	4517003	44101700	KIT DE ARRASTRE PARA IMPRESORA EPSON L220	UN	1
34	4517003	44101700	KIT DE ARRASTRE PARA IMPRESORA EPSON L380	UN	1
35	4517003	44101700	CORREA DE ARRASTRE PARA IMPRESORA EPSON L380	UN	1
36	4517003	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L380	UN	1
37	4517003	44101700	BANDEJA ALIMENTACION IMPRESORA EPSON L380	UN	1
38	4517003	44101700	KIT RODILLO ALIMENTACION IMPRESORA EPSON L380	UN	1
39	4517003	44101700	PICKUP ROLLER (RODILLO ALIMENTADOR) IMPRESORA HP LASERJET P2035	UN	1
40	4517003	44101700	RODILLO DE ALIMENTACION SEPARACION IMPRESORA HP LASERJET P2035	UN	1
41	4517003	44101700	TARJETA BOARD HP LASERJET P2035	UN	1
42	4517003	44101700	KIT FUSOR IMPRESORA HP LASERJET P2035	UN	1
43	4517003	44101700	KIT RODILLOS BANDEJA 1 Y 2 IMPRESORA HP LASERJET P2035	UN	1
44	4517003	44101700	RODILLO PARA IMPRESORA HP LASERJET P1102W	UN	1
45	4517003	44101700	PICKUP ROLLER PARA IMPRESORA HP LASERJET P1102W	UN	1
46	4517003	44101700	TARJETA BOARD HP LASERJET P1102W	UN	1
47	4517003	44101700	ACETATO FUSOR HP LASERJET P1102W	UN	1
48	4517003	44101700	SEPARATION PAD HP LASERJET P1102W	UN	1
49	4517003	44101700	KIT DE ARRASTRE PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W	UN	1
50	4517003	44101700	FUSOR PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W	UN	1
51	4517003	44101700	RODILLO DE ALIMENTACION DE PAPEL REFERENCIA RL1-2593-000CN, PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W	UN	1
52	4517003	44101700	UNIDAD DE SEPARADOR DE LA IMPRESORA REFERENCIA RM1-4006-000CN. PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W	UN	1
53	4517003	44101700	CILINDRO PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W GENERICO	UN	1
54	4517003	44101700	BANDEJA DE RECOGIDA DE PAPEL PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W , REFERENCIA DE LA PIEZA RM1-6901-000CN	UN	1

55	4517003	44101700	UNIDAD DE BANDEJA DE SALIDA DE PAPEL REFERENCIA DE LA PIEZA RM1-6903-000CN. PARA IMPRESORA HP LASER - JET P1102W	UN	1
56	4517003	44101700	BANDEJAS PARA CARGAR EL PAPEL DE IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
57	4517003	44101700	RODILLOS DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
58	4517003	44101700	RESORTE DE LA ALMOHADILLA DE SEPARACIÓN PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
59	4517003	44101700	SELECTOR DE LA PARTE POSTERIOR DEL FONDO PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
60	4517003	44101700	GUÍA DE ENTRADA DEL FUSOR PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
61	4517003	44101700	KIT B3M77A DE 110 VOLTIOS PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630. QUE INCLUYE FUSOR 110V B3M77-67903 RODILLO DE TRANSFERENCIA B3G84-67901 RODILLO DE SEPARACION/ALIMENTACION-TRAY2-5 RM1-4571	UN	1
62	4517003	44101700	KIT ALIMENTADOR DOCUMENTOS L2718A PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
63	4517003	44101700	CHIP HPCF281X HP LASERJET ENTERPRISE M630	UN	1
64	4517003	44101700	BANDEJA DE SALIDA ESTÁNDAR DE HP LASERJET ENTERPRISE M630	UN	1
65	4517003	44101700	FUSOR DE REPUESTO DE 110 VOLTIOS HP LASERJET ENTERPRISE M630	UN	1
66	4517003	44101700	FUSOR DE REPUESTO DE 220 VOLTIOS HP LASERJET ENTERPRISE M630	UN	1
67	4517003	44101700	KIT PANEL DE CONTROL PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
68	4517003	44101700	KIT RODILLOS DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
69	4517003	44101700	KIT ADF PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
70	4517003	44101700	KIT GUIA DEL FUSOR PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
71	4517003	44101700	KIT RODILLOS PARA LA BANDEJA 2-5 PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
72	4517003	44101700	KIR DE RODILLOS PARA LA BANDEJA 1 PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
73	4517003	44101700	KIT DE RESORTE PARA LA ALMOHADILLA SEPARACION PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1
74	4517003	44101700	FUSOR PARA IMPRESORA LASER JET P4515N PCL 6HP	UN	1
75	4517003	44101700	KIT DE RODILLOS ARRASTRE, RECOGIDA Y SEPARACION IMPRESORA LASER JET P4515N PCL 6HP	UN	1
76	4517003	44101700	UNIDAD FUSOR PARA IMPRESORA RICOH IM 430F	UN	1
77	4517003	44101700	KIT DE RODILLOS ARRASTRE, RECOGIDA Y SEPARACION IMPRESORA RICOH IM 430F	UN	1
78	4517003	44101700	KIT DE ARRASTRE PARA IMPRESORA LASER JET HP 1505	UN	1
79	4517003	44101700	KIT RODILLOS ARRASTRE, RECOGIDA Y SEPARACION PARA IMPRESORA LASER JET HP 1505	UN	1
80	4517003	44101700	FUSOR PARA IMPRESORA LASER JET HP 1505	UN	1
81	4517003	44101700	BUS DE DATOS DEL CABEZAL EPSON ECOTANK L3150	UN	1
82	4517003	44101700	FUENTE DE PODER EPSON ECOTANK L3150	UN	1
83	4517003	44101700	ALMOHADILLA DE DESECHO EPSON ECOTANK L3150	UN	1
84	4517003	44101700	CABEZAL EPSON ECOTANK L3150	UN	1
85	4517003	44101700	KI T RODILLOS DE ALIMENTACION EPSON ECOTANK L3150	UN	1
86	4517003	44101700	SOPORTE DE CINTA DE REPUESTO PARA IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA ZEBRA	UN	1
87	4517003	44101700	KIT RODILLO DE PLACA PARA IMPRESORA IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA ZEBRA	UN	1
88	4517003	44101700	CILINDRO 42A HP	UN	1
89	4517003	44101700	CILINDRO 53A HP	UN	1
90	4517003	44101700	CILINDRO 80A HP	UN	1
91	4517003	44101700	CILINDRO 81A HP	UN	1
92	4517003	44101700	CILINDROTONER 85A HP	UN	1
93	4517003	44101700	CILINDRO PARA IMPRESORA LASER JET HP 1505 GENERICO	UN	1
94	4517003	43202216	CABLE DE PODER DE 3 MTS PARA IMPRESORA	UN	1
95	4517003	43202216	CABLE DE PODER DE 5 MTS PARA IMPRESORA	UN	1
96	4517003	43202216	CABLE DE PODER DE 10 MTS PARA IMPRESORA	UN	1
97	4517003	43202216	CABLE DE PODER 2 PINES PARA IMPRESORA 1,5 MT	UN	1
98	4517003	43202216	CABLE IMPRESORA USB UNIVERSAL 2 MT	UN	1
99	4517003	43202216	CABLE IMPRESORA USB UNIVERSAL 3 MT	UN	1
100	45269	43202222	CABLE DE PODER DE 3 MTS PARA PC DISEÑO PLANO	UN	1
101	45269	43202222	CABLE DE PODER DE 3 MTS PARA PC DISEÑO TREBOL	UN	1
102	45269	43202222	CABLE DE PODER DE 5 MTS PARA PC DISEÑO PLANO	UN	1
103	45269	43202222	CABLE DE PODER DE 10 MTS PARA PC DISEÑO PLANO	UN	1
104	45269	43202222	CABLE CONECTOR VGA 1.8 MTS CON FILTRO	UN	1
105	45269	43202222	CABLE DE VIDEO VGA 3 MTS PARA MONITOR	UN	1
106	45269	43202222	CABLE DE VIDEO VGA 6 MTS PARA MONITOR	UN	1
107	45269	43211600	CONVERTIDOR DE VGA A HDMI	UN	1
108	45269	43202222	CABLE VGA A HDMI X 1.8 MTS.	UN	1
109	45269	43202222	CABLE VGA A HDMI X 12 MTS.	UN	1
110	45269	43211600	CONVERTIDOR ADAPTADOR DE HDMI A RCA VIDEO VERSION 1080P	UN	1
111	45269	43202222	CABLE EXTENSIÓN USB 2.0 DE 3 MTS	UN	1

112	45269	43202222	CABLE EXTENSIÓN USB 2.0 DE 6 MTS	UN	1
113	45269	43202222	CABLE UTP CAT 5E PARA INTERIORES ROLLO X 100 MTS	UN	1
114	45269	43202222	CABLE UTP CAT 6A PARA INTERIORES ROLLO X 100 MTS	UN	1
115	45269	43202222	CABLE UTP CATEGORIA 6 PARA EXTERIOR ROLLO X 100 METROS	UN	1
116	45269	43202222	CABLE UTP PONCHADO (PATCH CORD 2 MT) CAT 5	UN	1
117	45269	43202222	CABLE UTP PONCHADO (PATCH CORD 2 MT) CAT 6	UN	1
118	45269	26121609	CAJA X 100 CONECTOR RJ 45 PARA CABLE CATEGORIA 5	UN	1
119	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL PENTIUM B950 2,10 GHZ QUE INCLUYE DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	UN	1
120	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR AMD A4-4000 APUwith Radeon™ HD Graphics 3.00GHz QUE INCLUYE DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	UN	1
121	4529001	32101626	PROCESADOR AMD 2.7GHZ 4MB	UN	1
122	4529001	32101626	PROCESADOR AMD 3.0GHZ 4MB	UN	1
123	4529001	32101626	PROCESADOR AMD 3.1GHZ	UN	1
124	4529001	32101626	PROCESADOR AMD 3.3GHZ 6MB	UN	1
125	4529001	32101626	PROCESADOR AMD 3.6GHZ 4MB	UN	1
126	4529001	32101626	PROCESADOR AMD 3.6GHZ 8MB	UN	1
127	4529001	32101626	PROCESADOR AMD ATLON 460 X 3 3,4 GHZ	UN	1
128	4529001	32101626	PROCESADOR AMD ATLON 645 X 4 3,1 GHZ	UN	1
129	4529001	32101626	PROCESADOR AMD PHENOM X2 565 2.8 GHZ	UN	1
130	4529001	32101626	PROCESADOR AMD PHENOM X4 960 3.0 GHZ	UN	1
131	4529001	32101626	PROCESADOR CORE I5	UN	1
132	4529001	32101626	PROCESADOR DUALCORE	UN	1
133	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL 2ª GEN. CELERON G540 2.5GHZ 2MB LGA1155	UN	1
134	4529001	32101626	INTEL CORE i7 4770S 3.10 GHz	UN	1
135	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CELERON 430 1.8GHZ	UN	1
136	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I3-2100 3.1 GHZ NG	UN	1
137	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I7-2600 3.0 GHZ NG	UN	1
138	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I3 2120 3.1GHZ NG 1155	UN	1
139	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I3 2120 3.3GHZ SOCKET 1155	UN	1
140	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I5 2400 3.10GHZ SOCKET 1155	UN	1
141	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I5-3450 3ª GEN. 3.1GHZ LGA1155	UN	1
142	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I5-3570K 3.4GHZ LGA1155	UN	1
143	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I7 2600 3.4GHZ SOCKET 1155	UN	1
144	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL CORE I7 2600K 3.4GHZ 8MB LGA 1155	UN	1
145	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL DUAL-CORE E5700 3.0 GHZ	UN	1
146	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL DUAL-CORE E6600 3.06 GHZ	UN	1
147	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL PENTIUM DUAL CORE G630 2.7GHZ LGA1155	UN	1
148	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR ADM ATLON 64 X2 DUAL CORE PROCESOR 5200 + 2600 MHZ(DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1
149	4529001	32101626	COMBO POCESADOR CORE i5-2400 CPU @3.10 GHZ (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1
150	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR AMD Athlon X2 5400B (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1
151	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR ADM ATLON 64X2 dual core porcesor 4200+2200 Mhz (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1
152	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL PENTIUN CPU G2030@ 3,00 GHZ 2 PROCESADORES PRINC (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1
153	4529001	32101626	COMBO Procesador Intel® Core™ i7-4770S (8M Cache, hasta 3,90 GHz (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1
154	4529001	32101626	COMBO Procesador AMD Dual-Core E-350 1,6 GHz ,1333MHz (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1
155	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL CORE i5 -2400 CPU @3,10GHZ 3101MHZ 4 PROCESADORES (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1
156	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL PENTIUM CPU B950@2,10GHZ ,2100MHZ (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1
157	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL CORE i3 -3110M CPU @ 2.40 GHZ , 2400 MHZ (DISIPADOR, VENTILADOR, PROCESADOR)	UN	1
158	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL INTEL® CORE™2 Quad CPU Q8400 @2.66GHz 2.67GHz	UN	1
159	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL® CORE™ i5CPU M480 @2.67GHz 2.67GHz	UN	1
160	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL® CORE™ i5-4200M CPU @2.50GHz 2.50GHz	UN	1
161	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ® CORE ™ i3-3110M CPU2,40 GHz	UN	1
162	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ®CORE (TM) i7-4790S CPU3,50 GHz	UN	1
163	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ® CORE ™ i3 CPU3,40 GHz	UN	1
164	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ®CORE (TM) i3 CPU 2,93 GHz	UN	1
165	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ®CORE ™ i3 CPU 2,40 GHz	UN	1
166	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ®CORE (TM) i7.4790S CPU 3.20 GHz	UN	1
167	4529001	32101626	PROCESADOR INTEL ®CORE (TM) i5-2400S CPU2,50 GHz	UN	1
168	4529001	32101626	PROCESADOR PHENOM™ II X2B59 3,40 GHz	UN	1
169	4529001	32101626	PROCESADOR DUAL CORE Processor 5200 , 2,60 GHz	UN	1
170	4529001	32101626	PROCESADOR CORE ™ i5-2400S CPU2,50 GHz	UN	1
171	4529001	32101626	PROCESADOR CORE (TM) i3 CPU2,89 GHz	UN	1
172	4529001	32101626	PROCESADOR DUAL CORE CPU2,10 GHz	UN	1
173	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR Intel(R) Core(TM) i7-4790S CPU @ 3.20GHz (8 CPUs), ~3.2GHz PARA COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE QUE INCLUYE DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	UN	1

174	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL CORE i3-5005U CPU @ 2.00 GHZ (4 CPUs), 2.0GHZ PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD QUE INCLUYE DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	UN	1
175	4529001	32101626	COMBO PROCESADOR INTEL ® CORE (TM) i7-3770 CPU @ 3.40 GHz PARA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 7010 QUE INCLUYE DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	UN	1
176	45290	39121462	CONECTOR RJ 45	UN	1
177	45290	39121462	TOMA RJ 45 HEMBRA	UN	1
178	45290	32131008	DISIPADOR AUXILIARES 12V - 1AMP - 5000RPM	UN	1
179	4529001	39121006	ADAPTADOR AC 110V PORTATIL HP 240 G1	UN	1
180	4529001	39121006	ADAPTADOR AC 110V PORTATIL COMPAQ CQ43	UN	1
181	4529001	39121006	ADAPTADOR UNIVERSAL AC 110V PORTATIL	UN	1
182	4529001	39121006	FUENTE ADAPTADOR 12V 1A 1000MA ARDUINO AC DC 110V AC POWER	UN	1
183	4529001	26111701	BATERIA BOARD 3V	UN	1
184	4529001	26111701	BATERIA PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43 - CQ44 - CQ45 LARGA DURACION	UN	1
185	4529001	26111701	BATERIA PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43 - CQ44 - CQ45 DURACION 2 A 4 HORAS	UN	1
186	4529001	26111701	BATERÍA PARA COMPUTADOR PORTÁTIL HP240 LARGA DURACION	UN	1
187	4529001	26111701	BATERÍA PARA COMPUTADOR PORTÁTIL HP240 DURACION 2 A 4 HORAS	UN	1
188	4529001	26111701	BATERIA PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G410, TOSHIBA SATELLITE C45, LARGA DURACION 8 CELDAS	UN	1
189	4529001	26111701	BATERIA PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD LARGA DURACION	UN	1
190	4529001	26111701	BATERIA PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD DURACION 2 A 4 HORAS	UN	1
191	4529001	45121520	CAMARA WEB HD USB	UN	1
192	4529001	45121520	CAMARA WEB, FULL HD, CONECTIVIDAD USB, TECNOLOGIA RIGHTLIGTH, RESOLUCION 1 MEGAPIXELES, VIDEO 1920X1080, 1080P.	UN	1
193	4529001	45121520	CAMARA WEB, RESOLUCION MENOR A 1024X768, AJUSTE 32 BITS O SUPERIOR, CONEXION USB (2 MEGAPIXELES).	UN	1
194	4529001	43211607	ALTAVOCES PARA EQUIPO DE COMPUTO CONEXIÓN USB	UN	1
195	4529001	43211913	PANTALLA LCD PARA PORTATIL HP 240	UN	1
196	4529001	43211900	PANTALLA PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD	UN	1
197	4529001	43211900	PANTALLA LCD PARA PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43 - CQ44 - CQ45	UN	1
198	4529001	43211900	DISPLAY PARA PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP 240	UN	1
199	4529001	43211900	DISPLAY PARA PANTALLA PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43 - CQ44 - CQ45	UN	1
200	45272	32101601	KIT DE MEMORIA RAM 8GB (4 X 2 GB) DELL OPTIPLEX 740	UN	1
201	45272	32101601	MEMORIA DDR3 2GB PARA PORTÁTIL	UN	1
202	45272	32101601	MEMORIA DDR3 2GB 1600MHZ PCS	UN	1
203	45272	32101601	MEMORIA DDR3 2GB 1333 MHZ	UN	1
204	45272	32101601	MEMORIA RAM DDR3 8GB	UN	1
205	45272	32101601	MEMORIA RAM DDR3 4GB	UN	1
206	45272	32101601	MEMORIA DDR3 2GB 1333MHZ PORTÁTIL	UN	1
207	45272	32101601	MEMORIA DDR3 4GB 1333MHZ PC'S	UN	1
208	45272	32101601	MEMORIA DDR3 4GB 1600MHZ	UN	1
209	45272	32101601	MEMORIA RAM DDR3 2GB	UN	1
210	45272	32101601	MEMORIA DDR3 4GB PARA PORTAIL	UN	1
211	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43-CQ44-CQ45 INTEL PENTIUM B950 2,10 GHZ	UN	1
212	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR HP COMPAQ 6200SFF PROCESADOR AMD A4-4000 APUwith Radeon™ HD Graphics 3.00GHz	UN	1
213	4529001	43201500	BOARD PC ESCRITORIO HP COMPAQ	UN	1
214	4529001	43201500	BOARD PC ESCRITORIO LENOVO ALL IN ONE THINKCENTER M73Z CI7	UN	1
215	4529001	43201500	BOARD PC ESCRITORIO COMPUMAX (UNNO MAX)	UN	1
216	4529001	43201500	BOARD PC ESCRITORIO COMPAQ	UN	1
217	4529001	43201500	BOARD PC PORTATIL HP COMPAQ	UN	1
218	4529001	43201500	MAIN BOARD COMPUTADOR ALL IN ONE UNO HP 20-E003LA.	UN	1
219	4529001	43201500	MAIN BOARD COMPUTADOR ALL IN ONE UNO HP PAVILION MS220LA.	UN	1
220	4529001	43201500	MAIN BOARD COMPUTADOR ALL IN ONE UNO HP PRO ONE 400G1 AIO	UN	1
221	4529001	43201513	MAIN BOARD COMPUTADOR ALL IN ONE UNO LENOVO THINKCENTRE M73Z	UN	1
222	4529001	43201513	MOTHERBOARD INTEL DG41WV C2Q-C2D-DUAL CORE DDR3	UN	1
223	4529001	43201513	MONTHERBOARD INTEL DGH61CR I3-5-7 DDR3	UN	1
224	4529001	43201513	MONTHERBOARD MSI G41M-P26 C2D/CDQ DDR3	UN	1
225	4529001	43201513	MOTHERBOARD MSI GF615M-P33 DDR AMD PHENOM	UN	1
226	4529001	43201513	MONTHERBOARD MSI GF61M-P21 I3-I5-17 LGA 1155 DDR3	UN	1
227	4529001	43201513	MOTHERBOARD DELL OPTIPLEX	UN	1
228	4529001	43201513	MOTHERBOARD HP DC6300	UN	1
229	4529001	43201513	MOTHERBOARD HP DC5800	UN	1
230	4529001	43201513	MONTHERBOARD HP DC5700	UN	1
231	4529001	43201513	MOTHERBOARD ASROCK G31M-S P4 775 DDR2	UN	1
232	4529001	43201513	MOTHERBOARD ASROCK H61M-VS 1155 DDR3	UN	1
233	4529001	43201513	MOTHERBOARD ASROCK H61M-VS-1155 DDR3 P4 775 DDR2	UN	1
234	4529001	43201513	MOTHERBOARD INTEL DH61CR I3-5-7 DDR3	UN	1
235	4529001	43201513	MOTHERBOARD MSI G31TM-P21 LGA 775 S1600 DDR2	UN	1

236	4529001	43201513	MOTHERBOARD MSI G41M-P26 C2D/CDQ DDR3	UN	1
237	4529001	43201513	MOTHERBOARD MSI GF615M-P33 DDR3 AMD PHENOM	UN	1
238	4529001	43201513	MOTHERBOARD MSI H61M-P21 I3-I5-I7 LGA 1155 DDR3	UN	1
239	4529001	43201513	MOTHERBOARD MSI NF725GM-P43 AM3 DDR3 PHENOM	UN	1
240	4529001	43201500	BOARD A.V.F.R PARA PROCESADORES INTEL	UN	1
241	4529001	43201500	BOARD EQUIPOS DELL OPTIPLEX 740, 760	UN	1
242	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PORTATIL LENOVO Z40-70 C45 INTEL® CORE™ i5CPU M480 @2.67GHz 2.67GHz	UN	1
243	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PC DESKTOP HP DC5800 INTEL® CORE™2 Quad CPU Q8400 @2.66GHz 2.67GHz	UN	1
244	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR TOSHIBA SATELLITE C45, PROCESADOR INTEL® CORE™ i5-4200M CPU @2.50GHz 2.50GHz	UN	1
245	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR TOSHIBA SATELLITE A45, PROCESADOR INTEL® CORE™ i5-4200M CPU @2.50GHz 2.50GHz	UN	1
246	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR LENOVP G410 INTEL® CORE™ i5CPU M480 @2.67GHz 2.67GHz	UN	1
247	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PORTATIL HP 240 INTEL ® CORE ™ i3-3110M CPU2,40 GHz	UN	1
248	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR LENOVO THIKCENTRE, PROCESADOR INTEL ®CORE (TM) i5-2400S CPU2,50 GHz	UN	1
249	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR LENOVO THIKCENTRE, PROCESADORINTEL ®CORE (TM) i7-4790S CPU3,50 GHz	UN	1
250	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR COMPAQ PRO 433 SFF, PROCESADOR INTEL ® CORE ™ i3 CPU3,40 GHz	UN	1
251	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PC COMPU MAX MXL 73206YW INTEL ®CORE (TM) i3 CPU 2,93 GHz	UN	1
252	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PC COMPU MAX MXL 73206YW PROCESADOR INTEL ® CORE (TM) i3 CPU 2,40 GHz	UN	1
253	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR LENOVO GTL PROCESADOR INTEL ®CORE (TM) i7.4790S CPU 3.20 GHz	UN	1
254	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PC SMART L1710 3.20 GHz, PROCESADOR PHENOM™ II X2B59 3,40 GHz	UN	1
255	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR HP TTM PROCESADOR DUAL CORE Processor 5200 , 2,60 GHz	UN	1
256	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR DELL INTEL CORE, PROCESADOR CORE (TM) i3 CPU2,89 GHz	UN	1
257	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR COMPAQ PRO 433 SFF, PROCESADORDUAL CORE CPU2,10 GHz	UN	1
258	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD PROCESADOR INTEL CORE i3-5005U CPU @ 2.00 GHZ (4 CPUs), 2.0GHZ	UN	1
259	4529001	43201513	MONTHERBOARD COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE PROCESADOR Intel(R) Core(TM) i7-4790S CPU @ 3.20GHz (8 CPUs), ~3.2GHz	UN	1
260	45281	43201404	TARJETA DE RED 100/1000 PCI PARA PORTATIL	UN	1
261	45261	43201818	UNIDAD QUEMADORA DVD/RW GH24NS90 24X SATA.	UN	1
262	45261	43201818	UNIDAD DE DVD - QUEMADORA TIPO INTERNO, CONEXIÓN IDE.	UN	1
263	45261	43201818	UNIDAD DE DVD RW EQUIPO PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43 - CQ44 - CQ45	UN	1
264	45261	43201818	UNIDAD DE DVD/CD LECTURA/ESCRITURA EXTERNA INCLUYE CABLE CONEXIÓN USB	UN	1
265	4526101	43211708	MOUSE OPTICO USB	UN	1
266	4526101	43211708	MOUSE OPTICO USB INALAMBRICO	UN	1
267	4526102	43211706	TECLADO USB IDIOMA ESPAÑOL	UN	1
268	4526102	43211706	TECLADO INALAMBRICO IDIOMA ESPAÑOL	UN	1
269	4529001	43201619	VENTILADOR PARA PROCESADOR	UN	1
270	4526102	43211706	TECLADO PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD	UN	1
271	45261	43211911	PANEL TACTIL PARA COMPUTADOR PORTATIL PORTATIL LENOVO YOGA 500-14IBD	UN	1
272	4526102	43211706	TECLADO PARA COMPUTADOR PORTATIL TOSHIBA A45	UN	1
273	45261	43211911	PANEL TACTIL PARA COMPUTADOR PORTATIL HP 240	UN	1
274	45261	43211911	PANEL TACTIL PARA COMPUTADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO CQ43 - CQ44 - CQ45	UN	1
275	4529001	43211600	CONVERTIDOR VGA A HDMI, FULL HD, 1080P.	UN	1
276	4529001	43201600	DISCIPADOR DE CALOR COMPLETO (CPU).	UN	1
277	4529001	43201600	EXTRACTOR DE CALOR CPU.	UN	1
278	45261	43211719	MICROFONO DE CONEXIÓN USB PARA GRABACION EN COMPUTADORES	UN	1
279	4529001	43201522	TARJETA CONTROLADORA DE PUERTOS, TIPO PCI, ADAPTADOR RJ45, 4 PUERTOS.	UN	1
280	4529001	43201400	TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD ETHERNET, 1 PUERTO, CONEXIÓN RJ 45, CONECTOR PCI.	UN	1
281	4529001	43201407	TARJETA DE SONIDO, POTENCIA MENOR A 1000 PMPO, CONEXIÓN PCI, FRECUENCIA 100 KHZ.	UN	1
282	4529001	43201407	TARJETA DE SONIDO, POTENCIA MENOR A 1000 PMPO, CONEXIÓN PCI, FRECUENCIA 50 KHZ.	UN	1
283	4529001	43201407	TARJETA DE SONIDO USB.	UN	1
284	4529001	43201401	TARJETA DE VIDEO MEMORIA 4 GB	UN	1
285	4529001	43201407	TARJETA DE VIDEO 2 GB	UN	1
286	4529001	43201401	TARJETA DE VIDEO MEMORIA 1 GB	UN	1

287	4529001	43201619	VENTILADOR DE 2" PARA COMPUTADOR DE MESA.	UN	1
288	4529001	43201803	CAJA EXTERNA 3,5	UN	1
289	45290	39121452	UNION PARA CABLE DE RED	UN	1
290	45290	39121026	FUENTE DE PODER ATX 500 W	UN	1
291	45290	39121026	FUENTE DE PODER ATX 600 W	UN	1
292	45290	39121026	FUENTE DE PODER ATX 750 W	UN	1
293	45290	39121026	ESTABILIZADORES SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJE, SALIDA DE 4 TOMAS REGULADAS CON POLO A TIERRA, INDICADOR DE VOLTAJE DE SALIDA, FRECUENCIA 60 HZ, VOLTAJE DE SALIDA 115+-5% AGREGAR VATIOS.	UN	1
294	45271	32101601	MEMORIA RAM DDR4 SD DE 4 GB	UN	1
295	45271	32101601	MEMORIA RAM DDR4 SD DE 16 GB	UN	1
296	45271	32101601	MEMORIA RAM DDR4 DE 4 GB	UN	1
297	45271	43201803	Disco de 512 GB SSD.	UN	1
298	45271	43201803	Disco de 256 GB SSD.	UN	1
299	45271	32101602	Memoria: 16 GB DDR4-SDRAM.	UN	1
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO					
1	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1
2	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE TARJETA DE RED 10/100/1000 ADAPTADOR PCI	SERVICIO	1
3	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE FUENTE DE PODER 500 W	SERVICIO	1
4	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE FUENTE DE PODER TODO EN AIO 160W	SERVICIO	1
5	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PROCESADOR	SERVICIO	1
6	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE DISIPADOR	SERVICIO	1
7	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE BOARD	SERVICIO	1
8	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PANTALLA AIO	SERVICIO	1
9	87130	81112303	Mantenimiento preventivo para computadores de escritorio todo en uno que consistente en: limpieza interna del hardware que incluye: desarme de equipo para acceso a partes internas, limpieza con limpiador de contactos, limpiadores a base de alcohol y soplado en cada uno de los componentes de hardware. Limpieza externa del hardware incluye: limpieza de teclado, carcaza, puertos utilizando desengrasantes a base de alcohol. Mantenimiento de ventiladores. Verificación de estado de memoria y capacidad. Verificación de hardware que incluye reparación de los puertos USB y puerto HDMI optimización de funcionamiento de sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de temporales y virus. Desfragmentación de disco duro limpieza.	SERVICIO	1
10	87130	81112303	Mantenimiento preventivo computador de escritorio limpieza en general de todas las partes y componentes del computador, soplada de CPU, lubricacion de las partes moviles, ventiladores, revision de sofware, limpieza logica, eliminacion de temporales,virus y sofware malisioso y limpieza del teclado y mouse.	SERVICIO	1
11	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computadores de escritorio que consistente en: Instalación y/o reemplazo de elementos o accesorios necesarios para su funcionamiento; limpieza interna del hardware que incluye: desarme de equipo para acceso a partes internas, limpieza con limpiador de contactos, limpiadores a base de alcohol y soplado en cada uno de los componentes de hardware. Limpieza externa del hardware incluye: limpieza de teclado, carcaza, puertos utilizando desengrasantes a base de alcohol. Mantenimiento de ventiladores. Verificación de estado de memoria y capacidad. Verificación de hardware que incluye reparación de los puertos USB y puerto HDMI optimización de funcionamiento de sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de temporales y virus. Desfragmentación de disco duro limpieza.	SERVICIO	1
12	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computadores de escritorio todo en uno que consistente en: limpieza interna del hardware que incluye: desarme de equipo para acceso a partes internas, limpieza con limpiador de contactos, limpiadores a base de alcohol y soplado en cada uno de los componentes de hardware. Limpieza externa del hardware incluye: limpieza de teclado, carcaza, puertos utilizando desengrasantes a base de alcohol. Mantenimiento de ventiladores. Verificación de estado de memoria y capacidad. Verificación de hardware que incluye reparación de los puertos USB y puerto HDMI optimización de funcionamiento de sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de temporales y virus.	SERVICIO	1
13	87130	81112307	CAMBIO DISCO DURO SÓLIDO SSD INTERNO CONEXIÓN SATA III – 1 TB	SERVICIO	1
14	87130	81112307	CAMBIO DISCO DURO SÓLIDO SSD INTERNO CONEXIÓN SATA III – 500 GB	SERVICIO	1
15	87130	81112307	CAMBIO TARJETA DE VIDEO MSI GEFORCE GT 730 DDR3 128-BIT 2GB: Unidad de procesamiento de gráficos NVIDIA GeForce®GT 730, interfaz PCI Express 2.0, CORE CLOCKS 700, tamaño de memoria 2048, memoria tipo DDR3, MEMORY BUS 128 bits, consumo de energía 49, PSU recomendado 300, dimensión de la tarjeta (MM) 145 x 106 x 38 mm, peso (tarjeta / paquete) 250, soporte de la versión de DIRECTX 12 API, pantallas maximas 2, conectores DVI 1, resolución máxima: 2560 x 1600 a 60 hz, conectores D-SUB 1, conectores HDMI 1 (versión 1.4a), resolución máxima: 4096×2160 @ 24 Hz, velocidad RAMDAC (MHZ) 400.	SERVICIO	1
16	87130	81112307	CAMBIO VENTILADOR: De alta calidad. GDT 11 cuchillas, cable super largo Parámetros dimensión 80x80x10mm conector 2pin-xh2.54 tensión nominal 12V corriente clasificada 0.16±0.18 Amp velocidad 2200 RPM ±10% 24dBA±10 nivel de ruido de cojinetes tipo manga % longitud de Cable 17 cm Peso.	SERVICIO	1
17	87130	81112307	CAMBIO MEMORIA RAM DE COMPUTADOR DE ESCRITORIO RAM DDR3 DE 8 GB: Tipo de memoria interna: DDR3. Memoria interna: 8 GB. Diseño de memoria: 1 x 8 GB.	SERVICIO	1

			Velocidad de memoria del reloj: 1600 MHz. Latencia CAS: 10. Factor de Forma: 240-pin DIMM.		
18	87130	81112307	CAMBIO CABLE AUXILIAR DE AUDIO ESTÉREO DOS EN UNO: Ugreen 3.5mm (1/8 cable de conexión estéreo a 2 rca (derecha / izquierda) es ideal para enchufar el conector de 3,5 mm en la toma de auriculares de su dispositivo o computadora y las 2 rcas a las entradas auxiliares izquierda y derecha de su sistema de sonido. estos cables adaptadores estéreo de 3,5 mm a 2 rca de gama alta ofrecen una claridad de audio increíble en todas las longitudes para proporcionar una conexión versátil entre el hardware para todas sus necesidades de audio estéreo.	SERVICIO	1
19	87130	81112307	CAMBIO CABLES DE CONEXIÓN PARA COMPUTADOR (HDMI X 10 MTS): Modelo D-90310. Material Caucho. Uso Cable de alta definición HDMI. Color Negro. Conexión HDMI. Medidas 10 metros. Cable HDMI para alta definición, ideal para dispositivos como televisores, computadores y proyectores compatibles con esta terminal. Largo 10 metros.	SERVICIO	1
20	87130	81112307	CAMBIO DISCO DURO INTERNO (1000 GB (1TB) SATA 32 MB): Capacidad de disco duro: 1000 GB, Velocidad de rotación de disco duro: 7200 RPM, Interfaz del disco duro: Serial ATA III, Tipo de dispositivo: Unidad de disco duro, Unidad, tamaño de búfer: 32 MB	SERVICIO	1
21	87130	81112307	CAMBIO MEMORIA RAM DE COMPUTADOR DE ESCRITORIO RAM DDR3 DE 8 GB: Tipo de memoria interna: DDR3. Memoria interna: 8 GB. Diseño de memoria: 1 x 8 GB. Velocidad de memoria del reloj: 1600 MHz. Latencia CAS: 10. Factor de Forma: 240-pin DIMM.	SERVICIO	1
22	87130	81112307	CAMBIO PROCESADOR CORE i3: Procesador Dual Core, Modelo AMM300DBO22GQ, Socket S1 (S1g3), 3,7 GHZ Mhz. 64 bits.	SERVICIO	1
23	87130	81112307	CAMBIO DISCO DE UNA 1 TB PC PARA PC	SERVICIO	1
24	87130	81112307	CAMBIO CORE I3 8100 3.6 LGA 11518 GENERACION	SERVICIO	1
25	87130	81112307	CAMBIO CABLE EXTENSION USB 15 METROS	SERVICIO	1
26	87130	81112303	CAMBIO CABLES DE HDMI DE 10 MTS ESPECIFICACION ENMALLADO PUNTA DE ALUMINIO BLINDADO .	SERVICIO	1
27	87130	81112303	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADORES QUE CONSISTE EN: 'DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE ASPIRADORA INDUSTRIAL LIMPIADOR DE CONTACTOS , LUBRICACION A PIÑONERIA LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, CONECTORES, PUERTOS Y RANURAS DE EXPASION, LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO, VERIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE HARDWARE QUE PRESENTEN MAL FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1
28	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador de escritorio todo en uno cuando presenta falla en una parte fisica del equipo.	SERVICIO	1
29	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador de escritorio todo en uno cuando presenta falla de inicio al sistema operativo.	SERVICIO	1
30	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador de escritorio todo en uno cuando presenta falla de pantalla azul.	SERVICIO	1
31	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador de escritorio todo en uno cuando presenta falla en una parte fisica del equipo.	SERVICIO	1
32	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador de escritorio todo en uno cuando presenta falla de inico al sistema operativo.	SERVICIO	1
33	87130	81112303	Mantenimiento preventivo computador de escritorio todo en uno consistente en: limpieza interna con el uso de turbina (soplador) limpiador de contactos y lubricantes penetrantes, cambio de crema disipadora, limpieza externa con el uso de crema desengrasante y limpiadores a base de alcohol. Remoción de partículas de polvo y suciedades alojadas en las diferentes partes del pc, limpieza de periféricos (teclados, mouse, parlantes, etc.). Lubricación de ventiladores y chequeo de disco duro Chek DISK. Verificación de SOFTWARE que presente mal funcionamiento. Optimización del sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de archivos temporales.	SERVICIO	1
34	87130	81112303	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADORES QUE CONSISTE EN: DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE ASPIRADORA INDUSTRIAL LIMPIADOR DE CONTACTOS , LUBRICACION A PIÑONERIA LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, CONECTORES, PUERTOS Y RANURAS DE EXPASION, LIMPIEZA Y PRUEBA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PANTALLA). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO, VERIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE HARDWARE QUE PRESENTEN MAL FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1
35	87130	81111812	INSTALACION DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN CONSISTENTE EN EL CAMBIO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN	SERVICIO	1
36	87130	81111812	INSTALACIÓN, CAMBIO Y/O CONFIGURACION DE MEMORIA RAM PARA EQUIPOS DE ESCRITORIO	SERVICIO	1
37	87130	81111812	INSTALACION FUENTE DE PODER CONSISTENTE EN EL CAMBIO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA FUENTE DE PODER	SERVICIO	1
38	87130	81111812	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO QUE CONSISTE EN LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL , REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES) LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DSK	SERVICIO	1

			VERIFICACIÓN DE HARDWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO , OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE TEMPORALES.		
39	87130	81111812	INSTALACION SISTEMA OPERATIVO PARA DISCO DURO CONSISTENTE EN EL CAMBIO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA OPERATIVO PARA DISCO DURO SATA	SERVICIO	1
40	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE DISCO DURO	SERVICIO	1
41	87130	81112303	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PANTALLA	SERVICIO	1
42	87130	81112303	Mantenimiento preventivo para computadores de portatil consistente en: limpieza interna del hardware que incluye: desarme de equipo para acceso a partes internas, limpieza con limpiador de contactos, limpiadores a base de alcohol y soplado en cada uno de los componentes de hardware. Limpieza externa del hardware incluye: limpieza de teclado, carcaza, puertos utilizando desengrasantes a base de alcohol. Mantenimiento de ventiladores. Verificación de estado de memoria y capacidad. Verificación de hardware que incluye reparación de los puertos USB y puerto HDMI optimización de funcionamiento de sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de temporales y virus. Desfragmentación de disco duro limpieza.	SERVICIO	1
43	87130	81112303	Mantenimiento preventivo computador portatil todo en uno consistente en: limpieza interna con el uso de turbina (soplador) limpiador de contactos y lubricantes penetrantes, cambio de crema disipadora, limpieza externa con el uso de crema desengrasante y limpiadores a base de alcohol. Remoción de partículas de polvo y suciedades alojadas en las diferentes partes del pc, limpieza de periféricos (teclados, mouse, parlantes, etc.). Lubricación de ventiladores y chequeo de disco duro Chek DISK. Verificación de SOFTWARE que presente mal funcionamiento. Optimización del sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de archivos temporales.	SERVICIO	1
44	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computadores portatiles que consistente en: Instalación y/o reemplazo de elementos o accesorios necesarios para su funcionamiento; limpieza interna del hardware que incluye: desarme de equipo para acceso a partes internas, limpieza con limpiador de contactos, limpiadores a base de alcohol y soplado en cada uno de los componentes de hardware. Limpieza externa del hardware incluye: limpieza de teclado, carcaza, puertos utilizando desengrasantes a base de alcohol. Mantenimiento de ventiladores. Verificación de estado de memoria y capacidad. Verificación de hardware que incluye reparación de los puertos USB y puerto HDMI optimización de funcionamiento de sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de temporales y virus.	SERVICIO	1
45	87130	81112303	Mantenimiento preventivo computador portátil consistentes en: limpieza interna con el uso de turbina (soplador) limpiador de contactos y lubricantes penetrantes, cambio de crema dicipadora, limpieza externa con el uso de crema desengrasante y limpiadores a base de alcohol. Remoción de partículas de polvo y suciedades alojadas en las diferentes partes del pc, limpieza de periféricos (teclados, mouse, parlantes, etc). Lubricación de ventiladores y chequeo de disco duro Chek DISK. Verificación de SOFTWARE que presente mal funcionamiento. Optimización del sistema operativo en el cual se incluye la eliminación de archivos temporales.	SERVICIO	1
46	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador portátil, por falla de pantalla.	SERVICIO	1
47	87130	81112303	Mantenimiento correctivo para computador portátil, por falla de teclado.	SERVICIO	1
48	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1
49	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1
50	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1
51	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1
52	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1
53	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1
54	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA DE HP P1006	SERVICIO	1
55	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. PARA IMPRESORA HP P1006	SERVICIO	1
56	87130	43210000	Mantenimiento general de impresora multifuncional consiste en desensamble, limpieza interna y externa, verificacon de partes como scanner plano y adf, piñoneria, unidad fusor, rodillo de transferencia, unidad laser, sensores.	SERVICIO	1
57	87130	43210000	Mantenimiento correctivo para impresoras multifuncionales, consistente en el cambio de piezas defectuosas suministradas por la entidad y la configuración del software de impresión, fotocopiado y escaneo en red.	SERVICIO	1
58	87130	81112303	CONSISTE EN REPARACION DE BOARD	SERVICIO	1
59	87130	81112303	CONSISTE EN REVISION DE SISTEMA BOARD	SERVICIO	1
60	87130	81112303	CONSISTE EN CAMBIO DE SSWING PLATE	SERVICIO	1
61	87130	81112303	CONSISTE EN CAMBIO DE RESORTES, SENSORES Y BUJES	SERVICIO	1
62	87130	81112303	CONSISTE EN CAMBIO DE UNIDAD FUSORA	SERVICIO	1
63	87130	81112303	CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE BANDA DE TRASFERENCIA	SERVICIO	1
64	87130	81112306	CONSISTE EN CAMBIO DE RODILLO COLECTOR	SERVICIO	1

BORRADOR

65	87130	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MULITFUNCIONALES LASER CONSISTE EN EL CAMBIO DE LA PIEZA O PARTE DEFECTUOSA SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD	SERVICIO	1
66	87130	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONELES DE INYECCION Y LASER, CONSISTENTE EN EL CAMBIO DE PIEZAS DEFECTUOSAS SUMINISTRADAS POR LA ENTIDAD Y LA CONFIGURACION DEL SOFTWARE DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SCANEO EN RED	SERVICIO	1
67	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL, CONSISTENTE EN LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, LUBRICACION DEL KIT DE ARRASTRE, SENSOR DEL PAPEL, KIT DE PIÑONES, Y VERIFICACION DE CADA UNO DE SUS COMPONENTES.	SERVICIO	1
68	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL A TODO COSTO DE MULTIFUNCIONAL LIMPIEZA, AJUSTES UNIDAD FUSORA, RODILLOS UNIDADES LASER / SCANNER, REPARACIÓN DE CIRCUITOS	SERVICIO	1
69	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP MFP M630	SERVICIO	1
70	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP MFP M630	SERVICIO	1
71	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA MFP M630	SERVICIO	1
72	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP MFP M630	SERVICIO	1
73	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP MFP M630	SERVICIO	1
74	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP MFP M630	SERVICIO	1
75	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP MFP M630	SERVICIO	1
76	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. PARA IMPRESORA HP MFP M630	SERVICIO	1
77	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP M426FDW	SERVICIO	1
78	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP M426FDW	SERVICIO	1
79	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA HP M426FDW	SERVICIO	1
80	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP M426FDW	SERVICIO	1
81	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP M426FDW	SERVICIO	1
82	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP M426FDW	SERVICIO	1
83	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP M426FDW	SERVICIO	1
84	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. HP M426FDW	SERVICIO	1
85	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA LEXMARK	SERVICIO	1
86	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA LEXMARK	SERVICIO	1
87	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA LEXMARK	SERVICIO	1
88	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA LEXMARK	SERVICIO	1
89	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK	SERVICIO	1
90	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA DE LEXMARK	SERVICIO	1
91	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. PARA IMPRESORA LEXMARK	SERVICIO	1
92	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER BANDEJAS PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1
93	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE TRANSFERENCIA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1
94	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE MOTOR PRINCIPAL PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1
95	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE KIT ADF PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1
96	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER ADF PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1
97	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLAS PARA FUSORA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1

98	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER ADF PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1
99	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1
100	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1
101	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1
102	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1
103	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CILINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1
104	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK CX725DHE	SERVICIO	1
105	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE BANDEJA DE SALIDA DE PAPEL PARA HP M630	SERVICIO	1
106	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP M630	SERVICIO	1
107	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP M630	SERVICIO	1
108	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA DE HP M630	SERVICIO	1
109	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA DE HP M630	SERVICIO	1
110	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP M630	SERVICIO	1
111	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP M630	SERVICIO	1
112	4517003	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA DE HP M630	SERVICIO	1
113	4517003	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD DUPLEZ PARA IMPRESORA DE HP M630	SERVICIO	1
114	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. PARA IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL INYEC TINTA MFC-J6930DW	SERVICIO	1
115	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1
116	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1
117	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1
118	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1
119	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1
120	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP P2035N	SERVICIO	1
121	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1
122	87130	81112306	MANTENIMIENTO **PREVENTIVO** DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. PARA IMPRESORA HP P2035N	SERVICIO	1
123	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP 2420 DN	SERVICIO	1
124	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP 2420 DN	SERVICIO	1
125	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA HP 2420 DN	SERVICIO	1
126	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP 2420 DN	SERVICIO	1
127	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP 2420 DN	SERVICIO	1
128	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP 2420 DN	SERVICIO	1
129	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP 2420 DN	SERVICIO	1
130	87130	81112306	MANTENIMIENTO **PREVENTIVO** DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. HP 2420 DN	SERVICIO	1
131	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICK UP ROLLER BANDEJAS PARA IMPRESORA HP 4250 DN	SERVICIO	1
132	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD LASER PARA IMPRESORA HP 4250 DN	SERVICIO	1
133	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA IMPRESORA HP 4250 DN	SERVICIO	1

134	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP 4250 DN	SERVICIO	1
135	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CINLINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP 4250 DN	SERVICIO	1
136	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA LIMPIADORA UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE HP 4250 DN	SERVICIO	1
137	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP 4250 DN	SERVICIO	1
138	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. HP 4250 DN	SERVICIO	1
139	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE BANDEJA DE SALIDA DE PAPEL PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1
140	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER BANDEJAS, PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1
141	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1
142	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1
143	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1
144	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE KIT ADF PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1
145	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER ADF PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1
146	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD ADF PARA HP M1530 MFP	SERVICIO	1
147	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA QUE CONSISTE EN:*LIMPIEZA,*AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER *SENSOR DEL PAPEL. HP M1530 MFP	SERVICIO	1
148	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER BANDEJAS PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1
149	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE TRANSFERENCIA RICOH MP 501	SERVICIO	1
150	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE MOTOR PRINCIPAL PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1
151	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE KIT ADF PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1
152	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER ADF PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1
153	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLAS PARA FUSORA RICOH MP 501	SERVICIO	1
154	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PICKUP ROLLER ADF PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1
155	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD FUSORA RICOH MP 501	SERVICIO	1
156	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE UNIDAD DE IMAGEN RICOH MP 501	SERVICIO	1
157	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE ACETATO FUSOR PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1
158	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1
159	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CILINDRO UNIDAD DE IMAGEN PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1
160	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE CUCHILLA UNIDAD DE IMAGEN PARA RICOH MP 501	SERVICIO	1
161	87130	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE EQUIPO QUE CONSISTE EN: ' DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE ASPIRADORA INDUSTRIAL LIMPIADOR DE CONTACTOS , LUBRICACION A PIÑONERIA LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DE LA MULTIFUNCIONAL, AJUSTES GENERAL EN *UNIDAD FUSORA *RODILLOS,*UNIDADES LASER / SCANNER *SENSOR DEL PAPEL. RICOH MP 501	SERVICIO	1
162	87130	8111230	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE FILTRO DE AIRE PARA VIDEO BEAN EPSON PowerLite X41+	SERVICIO	1
163	87131	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DEL VIDEO BEAM QUE CONSISTE EN: 'DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE ASPIRADORA INDUSTRIAL LIMPIADOR DE CONTACTOS , LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL EQUIPO, AJUSTES GENERALES.	SERVICIO	1
164	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE Adaptador de CA para escáner de alimentación de hojas HP ScanJet Enterprise HP 7000 S3	SERVICIO	1
165	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE Kit Rodillos Arrastre De Papel Escaner Hp 7000 S3	SERVICIO	1
166	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE Kit Cauchos Arrastre Papel Escaner Hp 7000 S3	SERVICIO	1

167	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE Tarjeta de Red Aplicar HP Scanjet Enterprise 7000 S3	SERVICIO	1
168	87130	81112306	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE Balda de cinturón de transferencia Assy para HP 7000 S3	SERVICIO	1
169	87130	81112300	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PLUG RJ45	SERVICIO	1
170	87130	81112300	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE JACK CATEGORIA 6A	SERVICIO	1
171	87130	81112300	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACION DE PUNTOS DE RED DE RACK A PUESTO DE TRABAJO	SERVICIO	1

11. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES.

ITEM	DESCRIPCION
1.	**ENTREGA DE ELEMENTOS Y SOLICITUD REALIZACIÓN MANTENIMIENTOS** El contratista se compromete a que el personal acreditado tendrá disponibilidad de tiempo y herramientas necesarias para la entrega de los elementos y la ejecución de los mantenimientos. Que una vez el supervisor del contrato requiera un mantenimiento o entrega de repuestos este lo hará dentro de los cinco (05) días calendario siguiente al requerimiento hecho por el supervisor del contrato, toda vez que son varias unidades militares beneficiadas y los sitios establecidos para la ejecución del servicio son Quibdó e Istmina -Choco.
2.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO** El contratista se compromete a cambiar lo que se encuentra dañado, obsoleto por tecnología actual de acuerdo con las características técnicas recomendadas por cada unidad.
3.	**STOCK** El contratista afirma a que cuenta con un stock de un cuarenta 40 % de los elementos de suministro relacionados en las especificaciones técnicas.
4.	**REMPLAZO DE REPUESTOS** El contratista se compromete a que suministrará piezas y accesorios necesarios para el normal funcionamiento de cada equipo y repuestos nuevos para la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente estado, libre de todo costo para la administración.
5.	**CALIDAD DE LOS ELEMENTOS A SUMNISTRAR** El contratista se compromete a que los elementos y/o repuestos a suministrar y a utilizar en los mantenimientos son “NUEVO DE FABRICA”, debidamente embalados, con los empaques y rotulados originales de fábrica, sin presentar imperfectos de ningún tipo y/o algún otro tipo de anomalía exterior e interior. Asimismo, certificar que los elementos son de primera calidad y marcas reconocidas en el mercado y registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
6.	**PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

	El contratista cuenta con: Un (01) Tecnólogo en mantenimiento de equipos de cómputo y/ o Tecnólogo en Sistemas, el cual debe tener una experiencia relacionada con el objeto a contratar, mínima de dos (2) años.
7.	**RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA FRENTE AL PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS.** El contratista entiende que el BASPC 15 no adquirirá ninguna responsabilidad contractual con el personal de la firma contratista que realice el mantenimiento de los equipos. Manteniendo indemne al M.D.N – EJERCITO NACIONAL – BASPC15 de cualquier daño o perjuicio originado de reclamación, demanda o acción legal proveniente de terceros, que se deriven de la acción u omisión del contratista, sus subcontratistas o dependientes a su cargo, durante la ejecución del contrato. El contratista será responsable por los actos u omisiones que en desarrollo del presente contrato incurra, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. El contratista debe cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores, los cuales deben acogerse a todos los requerimientos legalmente estipulados en el Sistema General de seguridad social y riesgos laborales. El contratista deberá tener en cuenta dentro de su oferta, los gastos de transporte y viáticos del Personal a cargo del mantenimiento donde se vaya a realizar el mismo.
8.	**SOPORTE TECNICO** El contratista se compromete a que contará con una persona con los medios de comunicación necesarios para atender los requerimientos hechos por el supervisor del contrato (fax, teléfono celular, correo electrónico y línea fija). Asumirá los costos de transporte, movilización, seguros y fletes que se causen con motivo del traslado de los elementos y personal en la prestación del servicio de mantenimiento El contratista será el único responsable por el traslado, custodia, manejo, fletes, seguros, integridad física y demás erogaciones con respecto a la manipulación de cada uno de los equipos objeto de mantenimiento hasta su entrega a satisfacción. Los costos logísticos generados por la ejecución del mantenimiento tales como desplazamiento de los equipos, combustibles, fletes y viáticos del conductor y demás trámites de orden administrativo y logístico serán asumidos por el contratista (sin generar costos adicionales para la administración.
9.	**CONFIDENCIALIDAD**

	El contratista se compromete a que y los recursos humanos que formarán parte del grupo de trabajo deberán firmar al inicio del contrato un acuerdo de confidencialidad donde garantizan la confidencialidad de la información Institucional a la cual tengan acceso directamente o por intermedio de terceros, así como la que genere, como producto de la ejecución del presente contrato, y por tanto en ningún caso podrá divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a terceros. Por lo anterior es indispensable que el oferente se comprometa a conocer, aceptar y ajustarse a las políticas de seguridad informática del Ejército Nacional, así como aceptar y permitir que los encargados efectúen los estudios de seguridad al personal consultor que considere necesario, para garantizar la seguridad de su infraestructura computacional e información. En tal virtud, adoptará todas las medidas necesarias para impedir la duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida de información. Bajo ninguna circunstancia dicha información y/o documentación podrá ser utilizada por el consultor para fines distintos al desarrollo del contrato respectivo.
10	**INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES** El contratista se compromete a presentar un informe mensual de las actividades realizadas los primeros 5 días del mes, donde se especifique unidad donde se prestó el servicio, tipo de mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo, descripción del equipo, si se realiza en la unidad, modelo, número de serie, diagnóstico y fotos de los equipos a los cuales se les realice el mantenimiento (antes, durante y después del mantenimiento). Esta información deberá ser entregada impresa y en medio magnética, al supervisor del contrato, como soporte de la factura correspondiente.

12. GARANTÍA ÚNICA DE LAS OBLIGACIONES.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC No. 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en los Artículos 2.2.1.2.3.1.5., 2.2.1.2.3.1.6., 2.2.1.2.3.1.7. y 2.2.1.2.3.1.10 y siguientes del decreto 1082 de 2015 en las cuantías y términos que se determinan a continuación.

El adjudicatario dentro del término establecido en el cronograma del proceso deberá constituir a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL –BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE” – BASPC 15, **NIT. 818.000.606-0** una garantía que ampare los perjuicios que se deriven del incumplimiento del contrato, bajo las modalidades establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y que ampare los siguientes riesgos:

GARANTIAS	PÓLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y (6)	Garantía Única	X	

GARANTIAS	PÓLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso			
Pago de Salarios Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, la cual permanecerá vigente por un tiempo igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	Garantía Única	X	
Calidad del Servicio Prestado: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo duración de ejecución del contrato y un año (1) más.	Garantía Única	X	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y su vigencia será de doce (12) meses a partir del acta de recibo a satisfacción. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única	X	
EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. Resolución 4240/ 2000 art 496 Parágrafo. En el texto de toda garantía constituida a favor de la Nación deberá constar expresamente la mención de que la Compañía Bancaria o de Seguros renunciando al beneficio de excusión.			

En la Garantía debe quedar expresamente consignado **QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASIMISMO, DEBERÁ CONSTAR QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.**

DENTRO DEL PRIMER (01) DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, EL OFERENTE DEBERÁ CONSTITUIR LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

NOTA 1: Según lo reglado en el Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.4, la garantía que presente el oferente plural, dígase Unión Temporal, o Consorcio, debe ser otorgada por todos sus integrantes.

NOTA 2: Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal exigirá al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al **CONTRATISTA** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del **MINISTERIO DE**

DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE".

El **CONTRATISTA** deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" y a cuenta del CONTRATISTA quien con la firma del contrato que se le adjudique, autoriza expresamente al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

- **MULTAS, AFECTACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, mora o incumplimiento parcial, LA ENTIDAD impondrá multas, de la siguiente manera:

Multas por incumplimiento: Si durante la ejecución del contrato se evidencia que **EL CONTRATISTA** incumple alguna obligación contractual, o si el incumplimiento es parcial respecto del cronograma del plazo de ejecución, **LA ENTIDAD** le impondrá sanciones equivalentes al 0.5% del valor del contrato incumplido o de la cantidad dejada de entregar, sin que el total de estas multas sobrepase el 10% del valor total de mismo, o del contrato incumplido o de la cantidad dejada de entregar, según el caso.

EL CONTRATISTA autoriza a **LA ENTIDAD** para descontar y tomar el valor de las sanciones de que tratan los literales anteriores, una vez este en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude **LA ENTIDAD**, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la ley.

El pago o la deducción de dichas multas no exoneran a EL **CONTRATISTA** de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.

13. GARANTÍA TÉCNICA: Por la no detección de algún defecto durante la inspección visual de los requisitos generales, realizada por el comité técnico receptor. La garantía técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos y amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

- Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes y/o servicios adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.
- Que ampare la idoneidad de los servicios de mantenimiento, que cubra los defectos de funcionamiento y calidad del servicio.
- Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y seis (06) Meses más.

- Que certifique que los bienes a emplear serán nuevos y de primera calidad, así mismo serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales y su uso natural en los sitios requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas
- El proponente garantizará que los elementos ofrecidos para el mantenimiento serán de óptima calidad, de no ser así, con la presentación de la oferta, acepta la imposición de las multas y sanciones correspondientes, luego de surtido el debido proceso y el derecho a la defensa.

14. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a 72 horas, contada a partir del momento en que se reporte al contratista la novedad respectiva, este reporte se emitirá a la empresa por medio del supervisor den contrato o quien haga sus veces. Lo anterior, teniendo en cuenta que este tiempo incluye visita, diagnóstico y reparación.

15. SUPERVISOR.

Para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designó mediante Resolución No. **2025655011385243 del 16 de abril de 2025**, al siguiente funcionario, quien llevarán a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, y la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 “Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional” modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023.

ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE	CARGO
2025655011385243 del 16 de abril de 2025	CT. CASTELLAR ANDRES	OFICIAL DE COMUNICACIONES BR15 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE LOS SUPERVISORES. El Supervisor nombrado en el artículo anterior, tiene como funciones, además de las establecidas en la Ley 1474 de 2011, la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, las que se indican a continuación[1]:

- La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito, de los derechos y obligaciones de las partes, y de los mecanismos pactados para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.

- Ejercer la intervención formal en la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se han cumplido y que permita a la entidad tramitar los pagos al contratista.

- La presentación mensual de informes sobre la ejecución del contrato, en especial el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el pago de las obligaciones contraídas y cumplidas por el contratista.

- La elaboración y envió del proyecto de Acta de Liquidación de los contratos acompañada de sus documentos soportes, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes en caso de divergencias presentadas.

[1] Op. Cit. pg. 112 y ss.

- En caso de no lograrse la liquidación el contrato o convenio en la oportunidad legal establecida y por ende perderse la competencia legal para llevar a cabo la liquidación, el Supervisor será responsable por el Cierre del Expediente Contractual, a través de un Acta, para efectos de establecer dentro de la entidad estatal el estado final del contrato celebrado.

- Dar a conocer al contratista la política de antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio de Defensa Nacional – BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE” para denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción.

Funciones Comunes y Complementarias- Cartilla de Contratación Ejército Nacional acorde Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional - aspecto Técnico – Administrativo[2].

- Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes y/o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. De presentarse dudas sobre este particular se formularán por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia al BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, la cual responderá este requerimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo clarificando la situación.
- En los eventos que así lo determine el contrato, o si la naturaleza del mismo lo requiere, el supervisor suscribirá conjuntamente con el contratista y el competente contractual, las actas de iniciación o de recibo de bienes y/o servicios, dentro del término establecido en el contrato. Copia de estas actas se enviarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su firma, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria para su publicación en la plataforma SECOP II o su incorporación en la carpeta del contrato, según corresponda.
- Cuando se requieran cronogramas o programación de actividades al contratista para ejecutar el objeto contratado, el supervisor los exigirá y recibirá para su revisión y control, dentro de los plazos estipulados en el contrato. Copia de estos cronogramas se remitirán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia para su publicación en la plataforma SECOP II o su incorporación en la carpeta del contrato, según corresponda.
- Cuando se trate de la supervisión o interventoría de contratos de obras, las personas naturales o jurídicas o los funcionarios designados para este efecto, abrirán y llevarán conjuntamente con el contratista, o la persona delegada por éste, una memoria diaria de la obra, en donde constarán las acciones realizadas diariamente en ella, así como las actas de los comités técnicos de obra o administrativos que periódicamente deban realizarse y las observaciones que se consideren pertinentes. Este documento formará parte integral del contrato y la copia mensual del documento se remitirá al área de contratos de la BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, para que repose en la carpeta del contrato, Los mismos serán publicados en la plataforma SECOP II, siempre y cuando el contrato no esté amparado por alguna causal de reserva de información.
- El supervisor podrá citar o convocar a reuniones al contratista, al competente contractual, a quienes tengan interés directo en la ejecución del contrato, a quienes participaron en la elaboración del pliego y elaboración de la minuta del contrato, cuando tenga dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para su normal ejecución y desarrollo.

[2] Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022

- De estas reuniones levantará un acta suscrita por los que en ella intervinieron y la misma contendrá como mínimo los asuntos discutidos, las decisiones, acciones y compromisos a ejecutar. Copia de ella se enviará a la Oficina de Contratación del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para su correspondiente archivo o publicación en SECOP II según corresponda.
- Los supervisores de los contratos si la naturaleza del mismo lo requiere y así se ha estipulado en la minuta del contrato, elaborarán actas de recibo parcial de bienes o servicios, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista. El valor de los bienes o servicios que por estas actas se recibe no será inferior al porcentaje estipulado en el contrato. Copia de estas actas se remitirá a la Oficina de Contratación del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE” para lo de su competencia.
- El supervisor exigirá la buena calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios contratados y se abstendrá de dar el respectivo cumplido si éstos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas. El supervisor mantendrá el control y coordinación permanente sobre la ejecución del contrato, de tal manera que implemente actividades, tales como, reuniones con el comité evaluador y contratista, visitas que sean pertinentes a las empresas y las que se estimen necesarias.
- El supervisor verificará que el contratista entregue los bienes y/o servicios que ofertó. En el evento que, por concepto técnico, algunos de los bienes y/o servicios no sean acordes con el contrato y la oferta, éste exigirá al contratista su modificación en el menor tiempo posible, o en el indicado en el contrato. En este evento se procederá así:

 - Si el bien y/o servicio es entregado por el contratista con algún defecto menor, el supervisor podrá devolverlo para que aquel corrija o subsane los defectos, en un término que el supervisor considere perentorio sin afectar el plan logístico.

 - Si el bien entregado presenta un defecto que no afecte su funcionalidad, o que disminuya su durabilidad, pero que no sea susceptible de corrección, el supervisor los recibirá y autorizará su distribución, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificación técnica o dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectadas al azar las cuales serán marcadas y etiquetadas de manera que se identifiquen suficientemente, para practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico receptor del material considere procedentes e iniciar las acciones legales y sancionatorias a que haya lugar a que haya lugar.

 - Si el bien entregado presenta defectos mayores será rechazado por el supervisor, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificación técnica, dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectadas al azar las cuales serán marcadas y etiquetadas de manera que se identifiquen suficientemente para efectos de practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico receptor del material considere procedentes y determinar las acciones legales a que haya lugar.

 - Para todos los eventos el supervisor se apoyará en los conceptos emitidos por los comités receptores del bien, (técnico) quienes se pronunciarán sobre sus defectos indicando si son mayores o menores, o si afectan su durabilidad, funcionalidad, o el aspecto que resulte pertinente.

- El supervisor verificará conforme con la naturaleza jurídica y tipo del contrato suscrito, que el contratista tenga previstos todos los medios y recursos para mantener la seguridad e integridad de las personas que laboran en el lugar de ejecución previsto en el contrato.
- El supervisor exigirá el total cumplimiento de los cronogramas pactados en los contratos y sólo podrá recomendar su modificación cuando por razones técnicas o dada la naturaleza del contrato, esto se haga necesario. Cualquier modificación que afecte el plazo de ejecución del contrato será previamente autorizada por el competente contractual.
- El supervisor resolverá todas las consultas presentadas por el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias que no puedan resolverse por el supervisor, éste las remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, al competente contractual para su consulta y decisión.
- El supervisor, si es necesario puede solicitar por escrito la suspensión temporal de la ejecución de un contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, justificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originan tales hechos, ante el competente contractual para que éste emita su autorización. Si el competente contractual aprueba y suscribe la suspensión del contrato, la Oficina de Contratación del del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE” elaborará el acta de suspensión, copia de la cual se remitirá supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su legalización, para lo de su competencia. El supervisor para todos los eventos de suspensión de un contrato, al desaparecer los hechos que originaron su suspensión, solicitará su reiniciación, dejando constancia del tiempo total de la suspensión temporal y del vencimiento final del contrato. Copia del acta se enviará a la Oficina de contratación del del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”.
- El Supervisor constatará a la fecha de vencimiento del contrato su total cumplimiento. Si llegaré a tener dudas sobre la ejecución del mismo no podrá expedir el acta de recibo final, hasta no clarificar las dudas.
- Para que el supervisor expida el acta de recibo final del contrato verificará que todas las obligaciones estén cumplidas y proceda el pago final. Esta acta contendrá como mínimo la descripción de los bienes y/o servicios recibidos, el valor final del contrato, incluyendo reajustes si proceden. Copia del acta se enviará a la Oficina de Contratación del del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE” para su respectivo archivo.
- Los supervisores al finalizar el contrato y emitir el último cumplido de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados, elaborarán dentro del mes siguiente a su terminación un acta de liquidación final del contrato, acompañada del documento soportes siguiendo el formato entregado por la Oficina de Contratación del del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”.
- El supervisor estructurará y proyectará el acta de liquidación la cual deberá comprender la siguiente información: Datos generales sobre el contrato principal, sus adicciones y modificatorios (si los hay), datos sobre los certificados de disponibilidad y registro correspondientes al contrato principal, Garantía - incluyendo la extensión de las mismas si a ello hubiere lugar, Garantía técnica indicada en el contrato (si aplica), las prestaciones y obligaciones cumplidas por el contratista, relacionando las actas de recibo, número de elementos, cantidades recibidas y entrada al almacén (si aplica), el Cumplimiento de las obligaciones por la Entidad Estatal, esto es el corte de cuentas sobre el estado económico del contrato, adjuntado:

 - Para los contratos suscritos en pesos, la (s) obligación (es) y orden (es) de pagos debidamente suscritos por el ordenador del gasto y demás documentos que respalden

dicho pago.

- Para los contratos suscritos en moneda extranjera la (s) obligación (es) y orden (es) de pago debidamente suscritos por el ordenador del gasto (sin ajuste y con ajuste), el reporte Swift y demás documentos que respalden los pagos de divisas. Si el contrato proyecta gastos de nacionalización deberá anexar copia de las declaraciones de importación debidamente canceladas y copia de la (s) obligación (es) y orden (es) de pago debidamente suscritos por el ordenador del gasto.

- Es pertinente indicar, si el contrato se celebró en moneda extranjera, el balance del acta de liquidación será en pesos colombianos y en la moneda contratada. Lo anterior de conformidad con lo establecido con el inciso 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que señala que las entidades estatales ejecutoras de los presupuestos públicos solo pueden iniciar procedimientos de selección de contratistas si se cuenta con disponibilidad presupuestal[3], las multas debidas o canceladas (si aplica) y finalmente la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, así como el pago de las obligaciones fiscales y parafiscales a cargo del contratista, adjuntando certificación emitida por el revisor fiscal del contratista. (si aplica).

- La obligación atrás establecida relacionada con la elaboración del Acta de Liquidación, sólo se entenderá cumplida por el supervisor cuando esté suscrita el acta de liquidación por el contratista y el competente contractual. Si el contratista no acude a suscribirla, la Oficina de Contratación del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE” mediante acto administrativo motivado, procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
- Si el contratista no está de acuerdo con el contenido del acta de liquidación, se le remitirá nuevamente al supervisor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las observaciones o reparos del contratista. En este evento el supervisor no podrá tomarse más de un (1) mes en informar al jefe del área de contratos sobre los resultados del nuevo análisis, para que este realice los trámites que considere pertinentes[4].

En el aspecto Legal[5].

- Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas contractuales.
- Solicitar a la Oficina de Contratación del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, copia de las garantías constituidas por el contratista y de su aprobación por la Oficina de Contratación del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, y de las modificaciones exigidas a éstas durante la ejecución del contrato. En cumplimiento de esta obligación verificará que las vigencias de las garantías y de sus modificaciones estén dentro de los términos del contrato.
- Informar por escrito a la Oficina de Contratación del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, si el contratista omite alguna o algunas de sus obligaciones, para que la dependencia de contratos decida si procede o no aplicar sanciones y/o declarar la caducidad. La omisión o el retardo injustificado al deber de informar oportunamente los

[3]Cfr sobre exigencias presupuestales en la fase precontractual: Juan Carlos Expósito Vélez. La Configuración del contrato de la administración pública en derecho colombiano y España, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2003, p. 593

[4] Resolución No.

[5] Resolución No. 4130 DE 2022

incumplimientos, acarreará para el supervisor acción disciplinaria y las demás que para el efecto concurran.

- Solicitar al competente contractual, en los eventos contemplados en el contrato y en la ley, con copia a la Oficina de Contratación del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, la aplicación de los principios de terminación, modificación e interpretación unilateral, o cuando se pretenda su terminación por mutuo acuerdo.
- Enviar copia del acta de recibo final y/o parcial a la Oficina de Contratación del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, cada mes o en el plazo previsto en el contrato.
- El Supervisor tiene la obligación legal de remitir a la Oficina de Contratación del BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible.

Funciones particulares de los Supervisores: Entre otras, se encuentran las siguientes:

- Elaborar y suscribir el acta de iniciación del contrato, cuando sea del caso.
- Suscribir las actas de recibo parcial y final de los bienes y servicio del contrato.
- **Verificar la correcta ejecución del contrato.**
- **Exigir el cumplimiento del contrato.**
- Atender y resolver, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en los aspectos técnicas, descritos en las normas técnicas que rigieron el proceso de contratación.
- Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, así como el cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en caso contrario avisará de esta circunstancia al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora y dependencia.
- Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato estén vigentes e informar en su oportunidad al Ministerio sobre los inconvenientes presentados.
- Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato

16. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

16.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley y los estudios previos y la invitación pública.
2. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato derivado del presente proceso de contratación.
3. Correr con todos los gastos correspondientes y necesarios para la ejecución del contrato.
4. Cumplir con los términos de la garantía técnica correspondiente para el presente proceso contractual.
5. Entregar bienes y/o servicios que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas y que sean de buena calidad.
6. El contratista se compromete a entregar los bienes dentro del tiempo estimado en el plazo de ejecución del contrato y si hubiere devoluciones o cambios, dentro de los días establecidos en el término de respuesta de la garantía.
7. El contratista debe comprometerse a que los elementos a suministrar se encuentren VIGENTES en el mercado en su presentación y características.

8. El contratista se compromete a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato. Es decir, los precios son FIRMES Y FIJOS, LOS CAMBIOS EN LOS TRIBUTOS Y ARANCELES NACIONALES APLICABLES estarán a su cargo sin que esto acarre costos adicionales para la entidad.
9. El contratista garantiza que remplazará los bienes que resulten defectuosos, sin costo adicional para la entidad.
10. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo.
11. Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
12. Mantener informado al supervisor, sobre las anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato, que conduzcan a entorpecer la entrega de los bienes en las fechas establecidas, evitando que venza el término de ejecución.
13. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los seis (6) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL- BASPC15
14. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
15. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
16. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
17. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago (en los casos que aplique , de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014) El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
18. Cumplir con el objeto de este contrato, con las especificaciones técnicas descritas en el aspecto técnico del presente documento dentro del plazo establecido y lugar indicado, de acuerdo con el cronograma que establezca el supervisor del contrato.
19. El contratista se obliga para con la Entidad a realizar el cargue de la facturación y demás documentación que se requiera luego de firmado el contrato en la plataforma SECOP II.
20. Las demás que sean propias del objeto del presente proceso en mención.

16.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

a) Transportar y entregar formalmente, dichos bienes hasta al sitio de entrega determinado en los documentos previos del proceso (lugar de entrega) o donde le indique el supervisor del contrato, asumiendo el costo de ello.
b) Entregar los bienes libres de cualquier impuesto y gravamen.
c) Reemplazar a su costa, los bienes entregados en caso de mala manipulación por parte de sus dependientes o del transportador, no imputables al BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, y que no cumplan con las normas técnicas y de calidad exigidas en Colombia.

d) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra lela BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, por causa o con ocasión del contrato.
e) Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor, el acta de recibo a satisfacción y de liquidación.
f) Presentar toda la información requerida por el Supervisor o el BATALLON DE ASPC N° 15 SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE.
g) Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución del proyecto, como de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, este último cuando corresponda.
h) El contratista se obliga a mantener durante la ejecución del contrato, los precios ofertados en su propuesta.
i) Entregar los elementos de acuerdo con los plazos de entrega establecidos, previa solicitud por parte del supervisor del contrato.
j) El contratista se compromete a entregar los elementos de acuerdo con las marcas ofertadas, en caso de tener alguna variación en la misma, deberá informar por escrito al supervisor del contrato, quien dará la viabilidad para realizar el cambio del producto, el cual deberá contar con iguales características técnicas o mejores, sin que ello acarre un sobrecosto para la entidad.
k) El contratista se compromete a proporcionar en medio magnético y físico al BATALLON DE ASPC N° 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, una lista de los bienes adjudicados con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas, así las cosas, deberá presentar con la entrega de los bienes requeridos el ANEXO NO. 2 de la invitación pública, el cual corresponde a la CATALOGACIÓN junto con el archivo en Excel, para lo cual el supervisor del contrato debe exigirlo al momento de la entrega de dichos elementos.
l) El contratista debe suministrar los bienes debidamente embalados y en su empaque original sin alteración en su envase o empaquetadura, así mismo, los pedidos deberán estar organizados por unidad.
m) El contratista deberá realizar la entrega de los elementos al por mayor minimizando el uso de materiales de embalaje y reducción de emisiones al transporte, asimismo deberá realizar la recolección posterior de los materiales de embalaje (estibas, cajas de cartón, plástico, madera o metal, o cualquier otro material que sea utilizado para el embalaje de los mismos), con el fin, de realizar la disposición final.
n) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
o) Las demás que se encuentren establecidas en la Ley.

16.3. OBLIGACIONES DEL M.D.N. - BATALLON DE ASPC N° 15 SP WILLIAM COPETE COPETE.

1. Recibir el servicio objeto del presente contrato, siempre y cuando cumpla con las especificaciones normas y/o fichas técnicas requeridas.
2. Pagar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en la aceptación de oferta y con sujeción a las disponibilidades presupuéstales.

3. Vigilar la correcta ejecución del contrato, a través del supervisor designado.
4. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
5. Adelantar revisiones pertinentes del servicio prestado, para verificar que cumpla con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista y promoverá las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
8. Adelantar revisiones periódicas de los bienes para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.
9. Exigirá que la calidad de los bienes adquiridos y el servicio prestado se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.
10. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
11. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la oferta, para ello utilizará los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios.
12. Sin perjuicio de la actualización o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado.
13. Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los bienes objeto del presente proceso de contratación, cuando éstos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los documentos del proceso.
14. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumpla con los requisitos técnicos exigidos.
15. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.
16. Las demás que se encuentren establecidas en la Ley.

17. PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total o parcial, pero definitivo por parte del contratista de las obligaciones que adquiere o de la declaratoria de caducidad administrativa, se pactará a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato o proporcional al incumplimiento del contrato, sin perjuicio de que el contratista deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar. Las sumas que se deriven de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria se pactarán a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, el **MDN – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N° 15 "SP JOSE WILLIAM COPETE COPETE"** se reserva el derecho de reclamar al contratista el pago de los perjuicios que su incumplimiento le ocasione. INGRESO DE LOS RECURSOS: El valor de las sanciones a que se refiere la presente cláusula, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército Nacional.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el **MDN – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N° 15 "SP JOSE WILLIAM COPETE COPETE"**, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las

obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA: De conformidad al decreto 1082 de 2015, el proponente podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaría.

PARÁGRAFO PRIMERO: **NATURALEZA DE LA PENA:** La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, el MDN – EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE ASPC N° 15 “SP JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RECURSOS QUE INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de la Cláusula Penal Pecuniaria ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército Nacional. PARÁGRAFO TERCERO. - DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución del contrato, el MDN EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE ASPC N° 15 “SP JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el MDN – EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE ASPC N° 15 “SP JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

18. PAGO PENA PECUNIARIA: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el CONTRATISTA autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE ASPC N° 15 “SP JOSE WILLIAM COPETE COPETE” a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la MDN – EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE ASPC N° 15 “SP JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

PARÁGRAFO: La pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

19. SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para la imposición

de multas por parte de la Administración así: a) En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien suministrado dejado de entregar y/o prestar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse devolución del bien y/o suministro, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes y/o servicios suministrados dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. c) En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma que acompaña la oferta y demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción. d) La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista.

20. PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL- BATALLON DE ASPC N° 15 “SP JOSE WILLIAM COPETE COPETE” para hacer los descuentos correspondientes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N° 15 “SP JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, no sólo para la obligación de entregar los bienes y/o servicios, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

PARAGRAFO TERCERO: DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución la presente aceptación de oferta, EL MDN- EJERCITO NACIONAL- BATALLON DE ASPC N° 15 “SP JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en la aceptación de oferta, las cuales se harán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el MDN-EJERCITO NACIONAL- BATALLON DE ASPC N° 15 “SP JOSE WILLIAM COPETE COPETE”, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindara todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los derechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción, sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna de la presente aceptación de oferta.

21. ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN: EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la

responsabilidad de rendir cuentas, dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional".

22. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO: Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio contractual la ciudad de Quibdó (Chocó).

23. LIQUIDACION: la liquidación del presente contrato se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 11 de la Ley 1150 de 2011, en concordancia con las demás normas que la adicionen o modifiquen.

24. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública de mínima cuantía, la Oferta Presentada y demás documentos que hacen parte del expediente contractual.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el numeral 5º al Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación de la oferta, junto con la oferta constituyen el contrato celebrado y una vez sea recibida personalmente por el contratista se procederá al registro presupuestal.

Dado en Quibdó (Chocó), el día quince (15) de mayo de Dos Mil Veinticinco (2025).

POR EL MDN - EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE ASPC N° 15 "SP JOSE WILLIAM COPETE COPETE".

Teniente Coronel. RONALD BIGG WILLIAMSON QUEVEDO
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 15 "SP. JOSÉ WILLIAM COPETE COPETE"
Ordenador del Gasto

ENTERADO Y ACEPTADO,

CARMENZA ORJUELA MARTINEZ
C.C. 40.271.479 expedida en Mesetas, Meta
Representante Legal
GRUPO CONEXION COLOMBIA SAS
NIT 900.931.298-7

Elaboró: ABG. JENNIFER CARDENAS SIERRA
Asesora Jurídica BASPC15

Elaboró: ASE. KARINA GELVEZ FLÓREZ
Asesora Económica BASPC15

Revisó: CT. MARIA FERNANDA CORREA COBOS
Jefe de contratos BASPC15

TC. JOHN JAIRO MONTOYA VILLADA
Oficial de operaciones con funciones administrativas de jefe de Estado Mayor Decima Quinta Brigada Gerente de Proyecto (E)